



La Tribuna
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

DEPORTES 16

Roberto Rojas se refiere a su salida de Deportes Iberia y comenta sobre el actual estratega

“Yo todavía no he salido del club, me pidieron la renuncia, la situación es que yo no he renunciado y es un tema que tendremos que ver en conjunto con la dirigencia”.

Roberto Rojas



”

www.latribuna.cl

MÁXIMA 14° / MÍNIMA 3°

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

DESTACADAS

CRÓNICA, 9

Jefa de hogar apela al Minvu tras ser rechazado su subsidio post-tornado

Marisol Valderrama, vecina de Sor Vicenta 2, cuestionó los compromisos asumidos por las autoridades que visitaron la zona.



CRÓNICA, 8

Con anuncio de nuevos terrenos en la comuna celebran los 86 años de PDI en la región

Se realizaron ceremonias provinciales y regionales con amplia participación de autoridades.



CRÓNICA, 6

Usuarios de IPS ya pueden realizar su reconocimiento de cargas familiares en línea

REPORTAJE 4 Y 5

Polémica tras ausencia de Los Ángeles en anuncio presidencial de red aeropuertos



En la mañana del miércoles se dio a conocer información frente a la cual el alcalde Esteban Krause manifestó su molestia y el gobernador Ignacio Fica aclaró que dentro del nombramiento de Pucón estaría considerado Los Ángeles.

¿Cómo protegernos de la influenza?

La influenza es una enfermedad infecciosa del aparato respiratorio de tipo estacional que es causada por los virus de la influenza A y B. Aparece en forma de brotes, en las estaciones frías del año, donde se contagia de persona a persona a través de la aspiración o ingestión de gotitas que quedan en suspensión, luego de que la persona contagiada estornuda o tose o cuando se tocan objetos contaminados con gotitas provenientes de un paciente infectado y se llevan a la boca o nariz sin lavarse previamente las manos.

Los síntomas pueden demorar de 1 a 4 días en aparecer desde el contagio. Estos pueden ser: secreción nasal, fiebre entre 38-40°C, tos seca, dolores musculares, dolor para tragar, vómitos, diarrea, dolor de cabeza.

La enfermedad tiene una duración aproximada de una semana y puede presentarse como un cuadro leve que requerirá sólo manejo de síntomas a cuadros de neumonía grave.

La vacuna previene las complicaciones de la enfermedad, las que se producen principalmente en los grupos de riesgo, como lo son: embarazadas, adultos mayores, enfermos crónicos, y niños entre los 6 meses y los 5 años.

Actualmente para prevenir el contagio suyo y de su familia usted puede adoptar las siguientes medidas:

1. Vacúnese, especialmente si pertenece a los grupos de riesgo.
2. Disminuya la asistencia a lugares públicos cerrados como cines o restaurantes.

La enfermedad dura aproximada una semana y puede presentarse como un cuadro leve que requerirá sólo manejo de síntomas a cuadros de neumonía grave.

3. Evite el contacto directo con personas con síntomas respiratorios.
4. Permanezca en su hogar cuando esté enfermo.
5. Cúbrase la boca y nariz al toser y/o estornudar con un pañuelo desechable o el brazo.
6. Lávese las manos frecuentemente y si no tiene agua y jabón use alcohol gel.
7. Evite tocarse los ojos, nariz o boca, especialmente si no se ha lavado las manos.
8. Limpie y desinfecte superficies comunes en el hogar.
9. Mantenga fortalecido su sistema inmunológico, para ello lo más efectivo es dormir bien, mantenerse activo físicamente, controlar el estrés, beber mucho líquido y comer alimentos nutritivos. Entre todos podemos vencer a la Influenza.



Soledad Caballero Rohart
Académica de Enfermería
Universidad Santo Tomás
Los Ángeles

Descentralización: el tema ausente

El pasado 31 de marzo, en medio de la conmemoración del Día de las Regiones, el Presidente Sebastián Piñera dio a conocer que en 2018, el 90% de los nuevos empleos, provenía de regiones distintas a la Metropolitana, añadiendo que, incluso, algunas de ellas triplicaron su crecimiento. Este guiño nos hizo imaginar que durante la Cuenta Pública del 1 de junio tendríamos novedades respecto al proceso de descentralización, priorizándolo.

Si bien, el Presidente Piñera en su mensaje se refirió a la descentralización, anunciando la conformación de una mesa de trabajo para la red de fortalecimiento de la regionalización, la cual busca potenciar las funciones de las autoridades regionales a partir de 2020, no entregó detalles sobre cómo funcionará ni quienes la compondrán. Sobre ésta, esperamos que sea abierta y se transforme en un lugar de encuentro donde miembros de la sociedad civil, actores locales, municipios y asociaciones municipales, trabajen en conjunto con el sector público para definir de forma representativa cuáles serán los lineamientos y las responsabilidades de este nuevo esquema.

Por otra parte, tampoco se manifestó sobre uno de los principales soportes del proceso de descentralización: el financiamiento. Situación que puede generar dificultades en la gestión de los cargos de las autoridades regionales, según la nueva estructura que se propone, como por ejemplo, con cuánto presupuesto contará el nuevo gobernador regional versus el delegado presidencial. Hemos advertido, junto a otros actores, la necesidad de definir una ley de financiamiento de los Gobiernos Regionales, saliendo de la lógica vigente, sectorial y discrecional por parte de SUBDERE, potenciando definitivamente Fondo Nacional de Desarrollo (FNDR) y otros instrumentos de decisión regional de libre disposición.

También en el ámbito político, se vislumbra una posible fuente de conflicto, ¿Cuál es la razón? La poca claridad sobre los roles que ejercerán las nuevas autoridades: el gobernador regional tendrá el apoyo ciudadano y una alta expectativa en su gestión, sin embargo, el delegado presidencial parece conservar la fuerza, a través del presupuesto sectorial y nombramiento de Seremis y Jefes de Servicios, para atender los



Gonzalo Vial
Director Ejecutivo
Fundación Huella Local

principales requerimientos ciudadanos, además a cargo de la seguridad interior y fuerza policial, entonces ¿Qué ocurriría ante una demanda ciudadana que derive en marchas donde el nivel central no esté de acuerdo con el gobierno regional? Complejo imaginarlo.

Finalmente en el nivel local, y dada nuestra labor, se lee en el programa de gobierno: "el foco de nuestra agenda descentralizadora serán los municipios de Chile, transfiriendo competencias, recursos y atribuciones en cuanto sea posible", cuya principal medida sería "crear una franquicia tributaria para las donaciones a municipios y regiones destinadas a inversión o programas en beneficio de la comunidad", pues bien, desde Huella Local con otros actores, hemos propuesto la creación de un Fondo Nacional de Desarrollo Local, para recaudar recursos que permitan financiar proyectos de impacto local, de ello aún no hay respuesta y tampoco novedades en el discurso.

Lamentablemente, la descentralización parece ser un tema secundario, lo que no se condice con el compromiso programático. Esperamos que en los años de gobierno que restan, se concreten efectivamente las ideas planteadas, con la participación y amplio consenso. En tiempos en que la economía nuevamente nos da nuevas señales de fatiga, debemos recordar que el desarrollo territorial equitativo permite diversificar, potenciar y encontrar soluciones pertinentes a los constantes vaivenes a los que estamos sometidos, por lo que la descentralización debe un desafío y esfuerzo constante en la política nacional. Esperamos se retome el rumbo e impulso que la elección de gobernadores regionales nos plantea, y que no sea la falta de diseño de esta transición, la que malogre este sentido anhelo de los territorios del país.



Tweets

19 de junio
Sebastián Piñera
@sebastianpinera Hoy anunciamos Plan 17 Nuevos Aeropuertos q moderniza y duplica nuestra capacidad aeroportuaria en todo Chile, permite vuelos entre regiones e internacionales sin pasar x Stgo y rebaja otra vez tasas embarque para mejor servicio de nuestros pasajeros. #ObrasParaChile #ChileEnMarcha

19 de junio
Esteban Krause Alcalde
@KrauseAlcalde Presidente #Piñera anunció red de aeropuertos para nuestro país, que incluye 15 ciudades, dejándonos nuevamente fuera de un proyecto trascendental para el desarrollo de nuestra comuna. Debemos luchar juntos y con mucha fuerza para revertir esta medida. #AeropuertoParaLosAngeles

19 de junio
Felipe Harboe B
@felipeharboe Nuevamente el presidente @sebastianpinera olvida a la región de Ñuble y nos deja fuera de red de aeropuertos. Anuncia aeropuerto en Pucón para veraneantes y deja fuera a 480.000 habitantes de Ñuble que necesitan conectividad. #Prioridades

19 de junio
Ignacio Fica
@IgnacioFica1 Quiero ratificar que el Aeropuerto de #LosAngelesCL está considerado por el Gobierno. Estamos trabajando en el estudio de brecha, como en otros 2 aeródromos de Chile, en una gestión ratificada por Subsecretario del Mop. Que la gente sepa que estamos en marcha!

Un día como hoy

20 | Junio

1563 El Gobernador de Chile, Francisco de Villagra le entrega el poder a su sobrino Pedro de Villagra, por encontrarse muy enfermo.

1593 El Gobernador Martín García Loyola dicta una orden disponiendo se dé buen tratamiento a los indios.

1814 Se crea en el Ejército el grado de Sargento Mayor que será intermedio entre los de Capitán y Teniente Coronel.

1823 Se manda a establecer en Santiago un Instituto Nacional dedicado a la educación pública y general de todas las clases del Estado, y en cada cabecera de departamento un instituto departamental, y se comisiona a don Juan Egaña para su establecimiento.

1934 Se funda el Comité Olímpico de Chile, COCH.

EDITORIAL

Diferentes versiones por el aeropuerto

Sorprendió el miércoles el anuncio del Presidente Sebastián Piñera de una modernización de la red de aeropuertos en el país, proyecto que va de la mano con una inversión de más de mil millones de dólares que hará crecer la infraestructura de las terminales y que establecerá en quince el número de recintos que pueden recibir y enviar vuelos internacionales.

La sorpresa la causó la ausencia de Los Ángeles entre las ciudades que verán mejoras en sus terminales aéreas. Esto porque desde hace dos décadas se espera la reapertura a vuelos comerciales del recinto y tanto el actual gobernador provincial como el anterior han expresado su voluntad de terminar el proyecto de reapertura. Las críticas llegaron desde todos los sectores, incluso desde el oficialismo. El alcalde Esteban Krause dijo que la necesidad de transporte de la provincia era suficiente para considerar a la ciudad, a la vez que anunció que

trabaja para revertir la decisión. Sin embargo, el gobernador Ignacio Fica comentó que la idea sigue en marcha y fue el más claro en responder que la capital provincial puede seguir esperando el aeropuerto. Según él, los aeropuertos de Pucón, Chillán y Los Ángeles están en la misma fase de proyecto y que sólo falta terminar el famoso estudio de brechas para darle nuevo impulso.

¿Entonces por qué no fue anunciado por el Presidente? Si el estilo político siempre es más amigo de hacer los anuncios por muy en pañales o en estudio que estén, suena extraño que si efectivamente el proyecto de María Dolores está avanzando no haya sido considerado con el resto. Sobre todo cuando la comuna de Los Ángeles necesita una señal por parte del Gobierno después del tornado de fines de mayo, luego del anuncio de visita que no se materializó.

ÑO PANTA



-Compadre, desde que la gente sube todo a la nube ya no hay espacio para acumular agua, por eso la sequía.

CARTAS A LA DIRECTORA

RETIRO DE CAÑERÍA POR CMPC

Señora directora:

En la edición de ayer y con grandes titulares la empresa CMPC celebraba el retiro de la cañería que depositaba desechos al cauce del río Biobío, provenientes de la planta Ex Inforsa en Nacimiento, todos felices y contentos.

Pero los invito a analizar esta noticia y evaluar en qué viene a colaborar con el medio ambiente. Esa planta dejó de funcionar el año 2012, es decir hace siete años atrás, desde esa fecha esa tubería no transportaba líquido alguno, estaba inerte, no tenía ninguna utilidad y su aporte a mantener el medio ambiente era nulo, lo único que se hizo fue desenterrarla para sacarse una foto.

Si CMPC quisiera colaborar efectivamente con el medio ambiente, por qué no retira la tubería de 36 Kilómetros de longitud que proviene de la localidad de Mininco en la IX Región, cruza el río Renaico y finalmente llega a nuestro hermoso río Biobío, a la altura de Negrete, depositando los desechos industriales de esas plantas al cauce.

Esto sí ayudaría a la protección del medio ambiente, descontaminando las aguas de este importante cauce fluvial. Sería interesante que CMPC explicara técnicamente cuál es la justificación para trasladar

en una tubería de una longitud superior a los 30 kilómetros desechos industriales a nuestro río. Estamos hablando de desechos proveniente de la elaboración de celulosa blanqueada, donde existen riles, aguas duras y otra serie de contaminantes que dañan la flora y fauna de uno de los principales afluentes del país. Que expliquen por qué el río Renaico no es apto para depositar esos desechos tóxicos, por qué es necesario cruzar carreteras, ríos hasta llegar a Negrete para deshacerse de miles de litros de contaminantes.

Juan Segovia L.

AHORRAR EN TIEMPOS DIFÍCILES

Señora directora:

Si bien las expectativas económicas no son las mejores, igualmente puede haber espacio para el ahorro. Para lograrlo, van algunas recomendaciones:

-Defina cuál es su nivel potencial de ahorro, considerando los ingresos y gastos que mes a mes realiza. Es ideal contar con un listado, considerando todos los gastos, por mínimos que se sean. Por ejemplo, algunos padres optan por entregar una cantidad diaria para movilización o colaciones a sus hijos, y no miden la cantidad real que gastan en un mes. Por otro lado, si cada día consumo en el trabajo un café

o alguna colación, ese gasto "hormiga" al momento de totalizarlo, puede ser relevante.

-Cuando identifique sus gastos, defina cuáles son imprescindibles y en cuáles se puede restringir. Movilización, por ejemplo, puede ser imprescindible, pero el gasto en el supermercado podría ser sujeto a recortes, obviando extras.

-Al momento de definir el gasto mensual, por ejemplo, de supermercado, haga una lista de lo que requiere. En muchos casos se va al supermercado sin revisar la despensa, y se compran cosas demás, que finalmente se pierden por fecha de vencimiento y no se prioriza en el gasto lo realmente necesario.

-Cuando identifique sus ingresos, considere sólo los ingresos ciertos, esto es, no gaste antes de recibir algún tipo de bonificación o extra de sueldo, hasta que no sea algo efectivamente pagado. Programe destinar estos extras a ahorro.

-Al momento de ir a los centros comerciales, acuda sólo si existe la verdadera necesidad de adquirir algo. Las tentaciones son fuertes, cuando el consumidor ve que puede pagar con la tarjeta de crédito y que el retail ofrece actualmente hasta 10 cuotas sin interés, provocando que compremos algo innecesario.

Karin Bravo Fray
Directora Programas Advance FEN
U. San Sebastián Concepción



SOBRE LA AUSENCIA DEL AEROPUERTO DE MARÍA DOLORES EN EL PLAN DEL GOBIERNO

Eduardo Moisés Labrín: Creo que este Presidente apunta en la ciudad donde están sólo personas de derecha.

Misael Damián Riquelme Sáez: Imposible que estuviera en el plan, si nuestro terminal aéreo no está en uso de vuelos comerciales... primero debe funcionar, después tener alta demanda para justificar una inversión. Por más que nosotros queramos, si no se justifica, la lógica de políticas públicas siempre o casi siempre está donde está la necesidad pública o económica.

Robinson Nicanor Avello Cáceres: Porque el alcalde no es de su partido. Los parlamentarios de esta zona sólo ocupan un escaño en el congreso, cero compromiso.



DESATÓ POLÉMICAS

Aclaran por qué Presidente Piñera no mencionó a Los Ángeles en el plan de modernización de aeropuertos

En la mañana del miércoles el primer mandatario dio a conocer el proyecto de modernización de la red de aeropuertos que mejorará el estándar de servicio para los usuarios en 17 terminales del país.

Información frente a la cual el alcalde Esteban Krause manifestó su molestia y el gobernador Ignacio Fica aclaró que dentro del nombramiento de Pucón estaría considerado Los Ángeles.

Tras anuncio presidencial nuevamente comenzó a peligrar el proyecto de aeropuerto en Los Ángeles. En la mañana del miércoles el Primer Mandatario entregó un importante anuncio: "el proyecto de modernización de la red de aeropuertos que mejorará el estándar de servicio para los usuarios en 17 terminales del país".

El plan de trabajo en aeropuertos concesionados (16 regionales y Arturo Merino Benítez en Santiago), contempla inversiones por US\$1.442 millones, y aumentará la capacidad desde 214.000 m² a 537.000 m² de terminales para responder a la demanda de los próximos 20 años.

Lo anterior incluye la licitación de cinco aeropuertos actualmente administrados por la DGAC (Pucón, Valdivia, Osorno, Castro y Balmaceda) y uno administrado por la Armada (Viña del Mar).

Además, 15 aeropuertos tendrán capacidad para ofrecer servicios de opera-

ción internacional. A los seis actuales (Arica, Iquique, Antofagasta, Santiago, Puerto Montt y Punta Arenas) se sumarán Calama, Copiapó, La Serena, Concepción, Temuco, Pucón, Osorno y Castro.

En la actividad el Presidente estuvo acompañado por los ministros de Obras Públicas, Alfredo Moreno, y de Economía, Juan Andrés Fontaine.

ALERTA EN BIOBÍO

Inmediatamente comenzaron las reacciones. El primero en dar a conocer su opinión fue el alcalde Esteban Krause. "Presidente Piñera anunció red de aeropuertos para nuestro país, que incluye 15 ciudades, dejándonos nuevamente fuera de un proyecto trascendental para el desarrollo de nuestra comuna. Debemos luchar juntos y con mucha fuerza para revertir esta medida" manifestó públicamente a través de su cuenta de twitter.

UN LLAMADO A LA TRANQUILIDAD

De la misma forma, Diario La Tribuna contactó al gobernador Ignacio Fica para aclarar por qué Los Ángeles no fue mencionado por el Presidente en el anuncio, a lo que respondió que "inicialmente habían tres proyectos que estaban en curso, siempre estuvo Pucón, los que se incorporaron a ese proyecto fue Los Ángeles y Chillán (...) pero insisto yo quiero dar la tranquilidad y la seguridad de que los tres aeropuertos se encuentran en un proceso de estudio lo que nos va a permitir a nosotros generar el diseño definitivo y su futura ejecución".

El seremi de Obras Públicas, Daniel Escobar, fue mucho más técnico en especificar por qué la capital de la provincia de Los Ángeles no fue mencionada explícitamente "a través de la dirección de aeropuerto ya dispusimos la elaboración del estudio diagnóstico y la macrozona sur incorpora Chillán, Los



IGNACIO FICA, gobernador de Biobío.

Ángeles y Pucón".

PARLAMENTARIOS OFICIALISTAS

A pesar de considerar como una "muy buena noticia" el anuncio de la Red de Aeropuertos por parte del Presidente Sebastián Piñera, el diputado de la UDI, Iván Norambuena, no ocultó su preocupación en relación a que el aeródromo María Dolores de Los Ángeles no

fue mencionado dentro de los terminales aéreos que serán intervenidos con una importante inyección de recursos, para el mejoramiento de su infraestructura.

El diputado Norambuena expresó que "existe la preocupación, pues ya habíamos hecho un planteamiento a las autoridades correspondientes del Ministerio de Obras Públicas para que se considerara también inversiones en el aeródromo de

Los Ángeles. Sin embargo, no vemos que en esta red esté considerada la inversión".

Por su parte el diputado Cristóbal Urruticoechea "de ser así, se estaría cometiendo un error gravísimo por parte del gobierno, la comuna de Los Ángeles y la provincia de Biobío hoy merecen y requieren todo tipo de inversión en conectividad. El aeropuerto no sólo traería mejoras para nosotros, este proyecto



ESTEBAN KRAUSE, alcalde de Los Ángeles.

mejora sustancialmente las condiciones de transportes y de vida de los ciudadanos de Malleco y Nuble".

Agregando "por lo anterior, que la autoridad considere la modernización del aeropuerto en mención, ya que de lo contrario cometerá uno de sus peores errores en Obras Públicas durante la segunda Administración del Presidente Piñera" sostuvo el diputado RN.

PRIVILEGIO DENEGADO

Senador Harboe criticó duramente la exclusión de

Biobío en Plan de Aeropuertos anunciado por Piñera. "Lamento que el Presidente Piñera haya privilegiado un aeropuerto para sus vecinos y veraneantes, antes de hacer un aeropuerto para la ciudad de Los Ángeles", expuso en Radio San Cristóbal.

"Si bien María Dolores ha tenido algunos arreglos, se requiere un aeropuerto que permita hacer escalas para que profesionales y turistas puedan ir a la provincia. Para nosotros, el aeropuerto es una prioridad. Hoy tenemos que ir a Carriel Sur, con un largo y caro recorrido de carretera", apuntó Harboe,



CRISTÓBAL URRUTICOECHEA, diputado RN.



IVÁN NORAMBUENA, diputado UDI.

criticando además la gestión que han desempeñado las autoridades regionales para representar efectivamente las necesidades de la zona.

"Las autoridades regionales no tienen el peso suficiente para influir en las decisiones de Santiago,

finalizó Harboe, haciendo referencia a las reuniones que gestionó en su momento para poder sacar adelante proyectos que fueron cuestionados, como el caso de los hospitales de Nacimiento y Santa Bárbara y el estadio de Los Ángeles.



DANIEL ESCOBAR, seremi MOP.



FELIPE HARBOE, senador PPD.



Ruta de la Luz

Uniendo Chile con Energía



"Siempre hemos vivido aquí, nunca hubo luz y ahora nosotros somos los primeros en tener energía gracias a los paneles solares".

Víctor Catalán.
Puquintrín, Osorno, Región de Los Lagos.

Porque la energía cambia la vida, el Gobierno de Chile está trabajando para llevar energía a más de **100.000 personas** que hoy no tienen electricidad.

Sigue la Ruta de la Luz en www.minenergia.cl

ESTRENO DE LA SEMANA

Hoyts
cinépolis

Sigue el Éxito

PREVENTAS DISPONIBLES

COMPRA YA TUS ENTRADAS

Vive los mejores estrenos en CineHoyts, consulta horarios y cartelera en www.cinehoyts.cl

ANTES EL TRÁMITE SÓLO ERA PRESENCIAL

Reconocimiento de cargas familiares ahora se puede realizar en línea



EL SERVICIO ya está disponible en la plataforma.

La iniciativa fue implementada por ChileAtiende, y se puede realizar desde su página web www.chileatiende.cl.

Alejandra Sánchez Ocampo
prensa@latribuna.cl

Chileatiende desarrolló un servicio que permite realizar en línea el trámite de reconocimiento de cargas para asignaciones familiares y maternales, correspondientes al Instituto de Previsión Social -IPS-.

Fue el director (s) del IPS en Biobío, Javier Rauld, quien en su visita por Los Ángeles, detalló este nuevo servicio que implementó el

instituto.

Al respecto, manifestó que “esto se trata de ampliar nuestra oferta de beneficios y trámites que pueden realizarse a través de los medios digitales, internet fundamentalmente, mediante la página web www.chileatiende.cl”.

Enfatizando que “hoy día se puede solicitar el reconocimiento de cargas familiares, un trámite que solamente podía realizarse -hasta ahora- de manera presencial, es decir, era necesario acompañar los antecedentes, e ir físicamente a nuestras sucursales u oficinas

para hacer el trámite”.

LOS BENEFICIARIOS

Con relación a las beneficiados en este sistema, Rauld detalló que fundamentalmente favorece a los trabajadores, pero también a los empleadores quienes muchas veces se encargan de realizar directamente el trámite de ellos.

“El universo es muy grande, a nosotros lo que nos interesa es facilitar el acceso, precisamente a estos empleadores y trabajadores a un trámite tan relevante como es el reconocimiento de carga familiar”.

Detallando que para acceder a este beneficio basta con ingresar a la página web y acceder a uno de los link que se encuentra señalado ahí con su clave única, “esta es la forma de identificar a las personas y asociarlas dentro de los trámites que realizan en general en los servicios públicos, porque hay que recordar que esta clave única nos permite a nosotros acceder a información personalizada, y nos facilita además el acceso, identificando la persona con el trámite de qué se trata dentro de cualquier servicio público”.

LA DOCUMENTACIÓN

Para realizar el trámite es necesario contar con algunos documentos como el contrato de trabajo para determinar quién es el empleador,

quién se va a hacer cargo del pago o tramitación de este beneficio, y los certificados correspondientes, de tal manera de acreditar la relación de parentesco o familiar entre el causante y beneficiario, “es decir quién da origen a la carga, por ejemplo, un hijo, y el beneficiario que es el trabajador que recibe ese monto de carga familiar que le corresponde por ese hijo. De tal manera que con los certificados y una copia del contrato basta para ingresarlo a la página, y se tramita en línea”.

DUDAS

Finalmente, el director (s) del IPS en Biobío, sostuvo que también se ha complementado una página

web con acceso al callcenter a la línea 101, además de orientación a través de las redes sociales, “nosotros como servicio público como IPS tenemos nuestra red ChileAtiende, dentro de la cual utilizamos o recurrimos a las redes sociales facebook y twitter que es la forma en que las personas pueden, no sólo consultar, sino que además, se les va a responder y solucionar las dudas o consultas que vayan planteando.

“El servicio ya está disponible, actualmente la estamos difundiendo para que la gente comience a utilizarlo, haga buen uso de este, y como herramienta le permita facilitar un poco el acceso a los beneficios y derechos que le corresponden como todo ciudadano”, concluyó.

“ Esto se trata de ampliar nuestra oferta de beneficios y trámites que pueden realizarse a través de los medios digitales, internet fundamentalmente, mediante la página web www.chileatiende.cl”.

Javier Rauld,
director (s) del IPS en Biobío.



¿Qué es el reconocimiento de cargas familiares?

Es un trámite muy demandado, que permite a trabajadores y trabajadoras acreditar sus cargas familiares, para después poder cobrar el beneficio de Asignación Familiar. Los trabajadores también podrán descargar en línea a copia de resolución del reconocimiento de la carga, documento requerido habitualmente para otros trámites relacionados con la seguridad social.

TÉCNICA HA SIDO IMPLEMENTADA EN CASI TODO EL MUNDO

Sonridoc Los Ángeles: grupo de voluntarios que lleva risoterapia al hospital angelino

Estudiantes y profesionales se dedican a alegrar a pacientes de todas las edades.

Alejandra Sánchez O.
prensa@latribuna.cl

A l hablar de la risoterapia es inevitable no acordarse del doctor estadounidense Patch Adams, quien personificado por el fallecido actor Robin Williams trascendió su labor en el tiempo. Técnica que hoy ha sido implementada en casi todo el mundo.

El objetivo: originar beneficios mentales y emocionales a partir de la risa. Sin duda, una buena terapia complementada con la medicina tradicional, asumida como un hecho que hace más fácil la hospitalización, sobre todo de los pacientes pediátricos.

Y en Los Ángeles también existe un grupo de personas que desarrollan la risoterapia en el hospital de Los Ángeles, agrupación que nació hace un año, y que hoy con veinte integrantes empapan de alegría los pasillos del Complejo Asistencial.

Su presidente, Eduardo Hevia, cuenta que la idea de crear esta agrupación en Los Ángeles surgió luego de participar en un grupo similar en Punta Arenas, ciudad que dejó hace un año y medio por

traslado de trabajo, arribando a esta comuna.

“Hace un año y medio llego de Punta Arenas, y allí participaba de una agrupación, me picó el bichito entré en ella, y cuando me trasladaron para Los Ángeles llegué y anduve buscando algo similar para seguir con la actividad, y no encontré nada similar a lo que hacía allá, entonces un día puse un anuncio en el Facebook de avisos en Los Ángeles pidiendo voluntarios para empezar a realizar las visitas acá y continuar con lo que yo hacía en Punta Arenas”.

A ello, agregó que la invitación tuvo muy buena recepción, por lo que creó un grupo de whatsapp en el que ese mismo día llegaron a sumarse 80 personas, “muchas personas respondieron al llamado, ahí comencé a contar y a los que les interesaba se quedaron, comenzamos en junio del año pasado, y actualmente somos veinte personas las que conformamos la agrupación ‘Sonridoc Los Ángeles’”.

LAS VISITAS

La agrupación, principalmente, visita a los niños que se encuentran hospitalizados en Pediatría del Complejo Asistencial.

“Gestionamos el permiso y las autorizaciones correspondientes, siempre en el marco del conducto regular y políticas que se deben respetar dentro del recinto, y

comenzamos a ir a Pediatría, también vamos a Urgencia en las noches, tipo 9 más o menos vamos a hacer más amena la espera a los usuarios”, expresó Hevia.

Del mismo modo, sostuvo que “como tenemos diferentes actividades, ya sea profesionales o de estudios que cumplir en nuestra vida diaria, generalmente vamos los domingos a Pediatría, y una o dos veces a la semana a Urgencia en la noche, pero como somos veinte nos vamos turnando y organizando. La idea es estar constantemente en Pediatría sobre todo que nos iniciamos ahí con este proyecto”.

Por otra parte, el presidente de la agrupación detalló que “alegramos la hospitalización al usuario o familiares, hacemos bailes, cantamos, realizamos globoflexia, magia, contamos chistes, y todos participan, los niños sus padres, médicos, enfermeras, y todos quienes son parte del personal de hospital”.

Añadiendo que “llegamos a las 10:30 al hospital y nos vamos como a las 13:30, hemos tratado de poner tiempos, tanto a nivel pediátrico como en cada sala, pero a veces se nos va de la mano, se nos pasa el tiempo volando, se crea un ambiente grato y feeling con pacientes y familiares. Todos disfrutamos de ese momento”.

“Se crea un ambiente bien especial y participativo, no somos grandes artistas pero sí tratamos de causar el impacto de sacarlos un poco de la enfermedad, del estado que están pasando y hacerlos participar”, puntualizó Eduardo Hevia.

LA TERAPIA DE LA RISA

De la misma forma, el presidente de la asociación manifestó que “esta es una medicina alternativa como la llamamos nosotros, a partir de la risa se producen cambios químicos en el cuerpo, que aporta e influyen en recuperarse a las personas en cuanto al estado de ánimo y la psicología de estar ahí, porque recordemos que cuando uno está en el hospital aparte de la enfermedad física también está la mental, donde no



LA AGRUPACIÓN HOY es integrada por veinte personas.

tienen mayor distracción, y con esto, es alguna forma de pasar el tiempo más rápido”.

Enfatizando que “hay niños que prácticamente viven en el hospital y sus padres también se lo pasan allá, para ellos también el impacto que causamos en ellos es bueno porque los sacamos de esa mala rutina, y los llevamos un ratito a jugar, a ser niños, a salir de la situación que están pasando”.

“NOS ENGRANDECE Y LLENA EL ALMA”

Consultado sobre cómo son recibidos por los pacientes y lo que para ellos significa realizar esta actividad, Hevia manifestó que “esto es una forma de devolverle la mano a la vida y agradecer lo que tenemos, es tanta la satisfacción que uno siente, la alegría, que ya es parte de uno, y el sentimiento de echarlo de menos y necesitando cada vez más hacerlo”.

Acentuando que “el sentimiento de lograr ver, dibujarle o robarle una sonrisa a los niños, engrandece y llena el alma, y eso es impagable. Ver que cuando no podemos ir un domingo nos preguntan por qué no fuimos, qué nos pasó, los estuvimos esperando, como que ya estamos insertos en la rutina de ellos, y nos piden que vayamos. Y ahora estamos abarcando un poco más el área de trabajo a hospitalizados de los adultos”.

SIN FINES DE LUCRO

“Sonridoc Los Ángeles” es una agrupación sin fines de lucro, todo sus implementos los adquieren con aportes voluntarios de los mismos participantes del grupo, así van solventando sus gastos, y algunas veces otras personas, de buena voluntad, les aportan con los globos, stickers, burbujas, que es lo que principalmente usan en las intervenciones.

“No hacemos cumpleaños, ni nada de esas cosas, no

va con nuestro perfil, somos más una ayuda social orientada para la persona que está hospitalizada y sus familiares”, explicó Hevia.

A ellos, agregó que “recién tenemos nuestra persona jurídica, estamos en proceso de eso, afinando algunos detalles y así también postular a algunos proyectos, para capacitarnos, comprar nuestra vestimenta y accesorios, con el objetivo de seguir consolidándonos, seguir sacando sonrisas, alegrando al usuario hospitalario, tanto como a sus familiares”, concluyó.



EN SU INTERVENCIÓN todos participan.



DENTRO DEL GRUPO DE TODO: hay quienes se dedican a la globoflexia, otros a la magia, otros al humor, y así van complementado el equipo con las distintas actividades que realizan.

AMPLIACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNA

Con anuncio de nuevos terrenos se celebraron los 86 años de PDI



COMO CADA 19 DE JUNIO, los funcionarios se reunieron para el izamiento de la bandera.

En la capital provincial se llevó a cabo la ceremonia de izamiento de pabellón nacional, además, se realizó la confirmación de los espacios necesarios para ampliar las funciones.

Marcela Vidal Rebolledo
prensa@latribuna.cl

Con importantes novedades se llevó a cabo durante la ceremonia por los 86 años que cumplió Policía de Investigaciones (PDI) en el país. En medio de esto, se realizó la confirmación de nuevos terrenos para la institución en Los Ángeles.

En las actividades oficiales los funcionarios participaron del izamiento de la bandera nacional, con el saludo de las autoridades regionales y provinciales.

También se sumó la cuenta pública de la institución donde se entregaron las cifras de gestión de la zona. El prefecto inspector Sergio Claramunt dio a conocer el trabajo efectuado donde se resaltaron las incautaciones de droga ejecutadas durante el periodo 2018 - 2019, como también el trabajo de las agrupaciones de Microtráfico Cero, que busca reducir las sustancias ilícitas de barrios y poblaciones.

Con ello, también se manifestó, el reconocimiento por ser una de las instituciones mejor evaluadas del país, manteniéndose dentro de los primeros 24 meses, - según datos aportados por la encuesta Cadem de este mes- con un 76% de aprobación en su trabajo.

Sobre este aniversario, el prefecto Rafael Guerra Pérez jefe de la brigada provincial de Biobío dijo que "quiero expresar un saludo de todos los funcionarios de los Ángeles para la provincia, hoy celebramos 86 años de vida institucional y de manera muy grata nos sentimos acompañados por las autoridades".

Además de esto agregó que los proyectos que se vienen para la comuna son fundamentales, por ello explicó que "queremos contarles también, que la policía está en un proceso de desarrollo institucional muy importante, hemos definido que queremos ser y convertirnos. Por ello, hemos fijado metas, todos nos dicen que son elevadas pero creo que tenemos la capacidad profesional, por lo que estamos en condiciones de lograrlo".

RESPUESTA A UNA NECESIDAD

Además se llevó a cabo el anuncio

en materias de inversión, donde el prefecto inspector Sergio Claramunt mencionó que "sumamos hoy una nueva noticia, hemos recibido en comodato dos nuevos terrenos por parte del Serviu para la futura construcción de cuarteles en la comuna y de esta forma mejoramos las condiciones en las que hoy trabajan los detectives, con la posibilidad además de sumar nuevas unidades especializadas".

Sobre estos nuevos espacios, se dio a conocer que por parte de Serviu se llegó a esta nueva entrega "para Los Ángeles, son 2.800 metros cuadrados para instalar un cuartel donde faltan unidades como la brigada de delitos económicos y la brigada de robos" explicó el prefecto Claramunt.

Además de esto, el jefe policial reconoció el apoyo de los consejeros regionales con aportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), que permitirá a la PDI aumentar la cobertura y mejorar la eficacia y compromiso con la comu-

nidad en todo el Bío Bío.

Como una manera de sellar estos avances, Juan Pablo González, y el prefecto Claramunt firmaron el acta de entrega de comodato de terreno, ubicados en la capital provincial para construir estos nuevos cuarteles.

Espacios que corresponde a dos lotes contiguos, los cuales se encuentran ubicados en calle Colo Colo N° 571, denominado "lote 2" y en avenida Balmaceda N° 525, denominado "lote 3, que en conjunto suman una superficie total aproximada de 2.907,7 m2, emplazados en el sector Balmaceda, donde se va a construir el proyecto denominado "Construcción Complejo Policial PDI Los Ángeles".

Sobre esto el jefe de la brigada provincial explicó que "estamos con proyectos a corto mediano y largo plazo, con el crecimiento institucional en un terreno más amplio, donde la situación de infraestructura nos permitirá crecer y tener más unidades como criminalística".

SALUDO DE AUTORIDADES A LA INSTITUCIÓN

Sobre este aniversario, el intendente del Biobío, Sergio Giacaman dijo que "primero venimos a reconocer el trabajo que día a día desarrollan los detectives y funcionarios de la PDI y segundo comprometer nuestro apoyo como gobierno para seguir colaborando en iniciativas de inversión como las que han sido presentadas en esta maciza cuenta pública entregada hoy".

A esto se sumó el gobernador de la provincia de Biobío, Ignacio Fica, quien participó y manifestó: "Son 86 años de agradecimiento por todas las labores que ellos realizan, estuvimos en las actividades que ellos efectuaron en este día. Por ello, estamos felices en virtud de agradecer todo el trabajo que todos sus funcionarios cumple día a día en sus trabajos de fiscalización e investigación".



ADEMÁS, EN LA CEREMONIA participaron autoridades y funcionarios de esta institución.

VOZ CIUDADANA

Jefa de hogar apela al Minvu tras ser rechazado su subsidio post-tornado

Marisol Valderrama, vecina de Sor Vicenta 2, cuestionó los compromisos asumidos por las autoridades que visitaron la zona.

Claudia Robles M.
prensa@latribuna.cl

“Me enteré el jueves que no era beneficiaria del subsidio post tornado”, relata Marisol Valderrama Venegas, domiciliada en la calle Corralco 971 en la Sor Vicenta 2, en la llamada Zona Cero, luego de conocer el 13 de junio, a través del portal del Minvu, que no cumplía con los requisitos para acceder a los beneficios establecidos como subsidio de reparación de viviendas.

La tarde del jueves 30 de mayo, Marisol se encontraba junto a su hijo (10) y tras el paso del tornado, al igual que

otras familias del sector, estaban impactados por el inusual fenómeno. Su hogar resultó con daños, siendo catastrado tanto por equipos municipales como del SERVIU, detalló.

“Al día siguiente del tornado pasaron haciendo la encuesta FIBE de la Municipalidad y al tercer día pasó el SERVIU. Era todo muy rápido. Pasaron haciendo encuestas y vinieron nuevamente del SERVIU hace dos semanas, a completar una ficha porque faltaba información. Esa ficha fue ingresada online, con fotos y todos los antecedentes”, menciona, al cuestionar que hasta ese momento no era informada de ningún requisito o exigencia, situación que logró conocer recién la semana pasada. “No

fui beneficiada con la gift card que tanto se nos prometió a todos los afectados, tal como lo señaló el propio ministro Monckeberg, al prometer que nadie quedaría sin respuesta ni ayuda, lo que parece ser, una vez más, una verdad a medias”, expresó Marisol.

REPARAR LO DESTRUIDO

Marisol Valderrama manifestó que debido a los daños que presentaba su casa y en consideración a las complicaciones de salud de su hijo debía actuar con prontitud, al quedar su casa sin techo ni vidrios, entre los daños más serios. “Cambiar los vidrios y poner el techo era lo primordial para tratar de aislar la casa. Mi hijo es paciente crónico. Tiene asma y epilepsia y los primeros días no pudimos dormir acá por el frío y la lluvia”, comentó.

Las reparaciones en su



MARISOL VALDERRAMA VENEGAS ha destinado cerca de 2 millones de pesos en la reparación de su hogar, entre materiales y mano de obra.

hogar las asumió en medio de las encuestas y los anuncios de entrega de bonos para los damnificados. “Todos pensamos, y era lógico que así fuera, que cualquier familia que fuera víc-

tima de los estragos causados por el tornado en su vivienda tenía derecho a la ayuda del gobierno. El tornado a su paso no discriminó con las viviendas”, apuntó.

Mencionó que ante los daños dejados por el tornado, acudió hasta la ferretería en convenio con los damnificados. “Todos los materiales que tengo, y que puse en la casa, los tengo que pagar ahora. Son materiales que de buena fe me entregaron en una ferretería, al igual que a muchos de los afectados por el tornado y que supuestamente cancelaría con la famosa giftcard. La ferretería entró en convenio y se descontaría de la giftcard, pero ahí quedamos”, manifestando que dejó un cheque en garantía, quedando pendiente la compra de planchas de siding y obras menores.

SEGUNDA PROPIEDAD

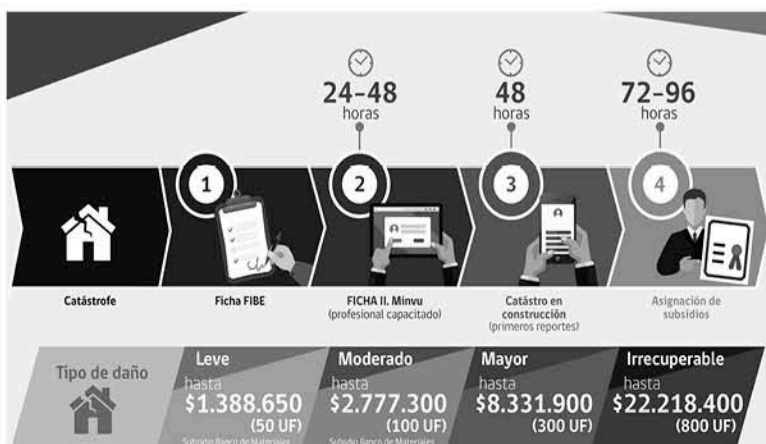
En la respuesta entregada a través del portal web del Minvu, se detallaba en el estado que no cumplía los requisitos para acceder a los beneficios. En su caso particular, contar con otra propiedad por la cual lleva cerca de 12 años pagando un crédito hipotecario y que actualmente arrienda en 150 mil pesos. “Al principio fue todo tan rápido que no vieron diferencias. Ellos piensan que por tener dos propiedades yo podría tener una situación económica superior a mis vecinos. Eso no es así. Creo que fue todo tan rápido que no mencionaron exigencias y después se dieron cuenta que tenían que poner requisitos”, se quejó Marisol Valderrama.



EN LAS DIFERENTES EVALUACIONES respaldó con fotografías los daños dejados por el tornado en Los Ángeles.

OTROS CASOS EN EVALUACIÓN

Serviu avanza con entrega de subsidios post tornado



PLAN DE RECUPERACIÓN habitacional del SERVIU.

En Los Ángeles se presentan 38 casos por doble propiedad, condición que hace inviable la entrega de beneficios, se detalló.

El director regional del Servicio de Vivienda y Urbanismo, Juan Pablo González, informó que en la comuna de Los Ángeles se evaluaron 283 casos con la ficha dos del Ministerio de

Vivienda, que determina el daño de las viviendas, “y según el diagnóstico que levanta el equipo técnico se asignan los recursos que se requieren para la reparación”.

Precisó que de esos 283 casos que están evaluados, 131 ya están en alguna fase hábil para la entrega del subsidio, “o sea tenemos 45 ya entregados y 18 por entregar, lo que corresponde a un 48% de aquellos casos que hemos detectados como hábiles para ser beneficiados por nuestros subsidios”.

En tanto, manifestó que otras 68 familias mantienen pendientes trámites administrativos, “lo que nos permitirá esta semana tener noticias al respecto y adicionalmente a esas 68 familias, tenemos 38 familias que nos

figuran en el sistema con doble propiedad”, situación que hace inviable, salvo algunas excepciones, la alternativa de acceder a los subsidios. Además realizó un llamado a las familias afectadas por el tornado a acercarse al SERVIU, para determinar si realmente la doble propiedad es real, “a veces pasa que los sistemas no tienen actualizada la información y existe alguna propiedad que ya vendieron, y por lo tanto, no cuentan con dos casas. Eso es importante destacar porque esos casos los estamos atendiendo”.

Acotó que a través del sitio web serviubiobio.cl se puede acceder a un link que permite verificar con el RUT de cada persona el estado de la tramitación del subsidio en SERVIU.



ENCUENTRO DE BANDAS

Radio San Cristóbal celebró sus 40 años congregando al talento local

Equipo La Tribuna
prensa@latribuna.cl

En un pub Látitud 37 repleto, radio San Cristóbal celebró este miércoles su aniversario número 40 recogiendo lo que ha sido su sello en sus cuatro décadas de historia: acompañando al talento local.

Fueron once bandas angelinas las que se presentaron en escena, con cuarenta músicos que desfilaron para deleitar a los invitados y público que se congregó a pesar del frío que marcó la noche angelina.

Nada de eso impidió una gran apertura de Dossé, en su versión acústica, seguido de la

muestra que hizo Pasaje Boltra de sus canciones de su primer EP. Más tarde, Kike Blues puso a tono la noche con su repertorio tan ecléctico como íntimo.

Siguió todo el poder del rock de La Rox y Memento Mori. Después vino la potencia más oscura de Cabeza Desértica.

La velada tuvo un quiebre hacia el folk con Yámana y luego al rock con tinte pop de Espiritutatis.

El gran cierre estuvo a cargo de la psicodelia de The Slow Voyage, que con su poder rockero mantuvo encendido al público para dejar el escenario a Pájaro Brujo y Montreal, dos bandas de gran éxito que coronaron con broche de oro una jornada histórico, quizás la primera de muchas más.



PRIMERA CYBER COPA

FERIA DEL CRÉDITO

DEL 20 AL 23 DE JUNIO



**MÁS DE 900 AUTOS PARA RESERVAR ONLINE
CON OPORTUNIDADES ÚNICAS DE FINANCIAMIENTO.**



RESERVA ONLINE *
TU VEHÍCULO



PREAPROBACIÓN
CREDITICIA ONLINE



LLÉVATE UN **
SMART TV
CON TU AUTO



PARTICIPA POR
CAMISETAS
OFICIALES A DIARIO ***

 **Santander Consumer Finance**

Salazar Israel pone en stock 914 unidades con precio especial con financiamiento. Precio es válido solo durante los días de la Feria del Crédito comprendida entre el 20 y el 23 de Junio del 2019. Promociones de esta campaña son todas válidas durante ese período únicamente. Para reservar en línea deberá el cliente realizar un pago de \$500.000 que se abonarán al precio del vehículo reservado. En caso de desistir de la compra Salazar Israel elevará solicitud a Transbank para anular la operación de pago y en un plazo de 72 horas, desde realizada la solicitud, Transbank concluye el proceso. Este proceso es monitoreado única y directamente por Transbank. Televisores serán entregados por compras de vehículos entre los días 20 y 23 de Junio del 2019 y facturadas al 30 de Junio del 2019 con Financiamiento Santander Consumer Finance bajo modalidad crédito convencional o compra inteligente sujeto a única condición pie máximo 40% y plazo mínimo 36 meses. La entrega del televisor se realizará luego de 15 días una vez facturado e inscrito el vehículo. Promoción no acumulable con otras promociones. Stock de televisores: 914 unidades. **Sorteo de camisetitas se realizarán diariamente entre todas las compras que se realicen durante la feria del crédito; es decir, desde el 20 al 23 de Junio del 2019 con financiamiento Santander Consumer Finance bajo modalidad crédito convencional o inteligente pie máximo 40% y plazo mínimo 36 meses. Resultados de ganadores se publicarán en nuestra página web y serán contactados por el ejecutivo a cargo de la venta. Stock de 20 camisetitas.

- Avenida las industrias 508 - Los Ángeles
- SALAZARISRAEL.CL

**SALAZAR
ISRAEL**

EN LOS ÁNGELES

Abren seguros con subsidio estatal para los agricultores

La instancia permitirá mitigar los efectos del cambio climático y proteger la inversión, según se señaló.

Claudia Robles Maragaño
prensa@latribuna.cl

Pequeños y medianos productores de la provincia de Biobío se sumaron a una jornada de análisis sobre seguros silvoagropecuarios, que están disponibles para los productores agrícolas de la región.

En la ocasión, el seremi de Agricultura, Francisco Lagos, junto a profesionales de Agroseguros, servicio dependiente del Ministerio de Agricultura, participaron de la actividad realizada en instalaciones de Aiep.

En la oportunidad, se mencionó que en los últimos años las contrataciones de los seguros silvoagropecuarios han superado con creces las expectativas. Las pólizas ya han superado las 19 mil contrataciones en la región del Biobío y se han entregado subsidios por más de 4 mil millones



JORGE VEGA llamó a los agricultores a considerar los seguros como forma de protegerse ante cualquier adversidad.

de pesos desde el año 2000 a la fecha.

El año pasado se entregaron 420 millones de pesos en subsidios con 1.056 pólizas contratadas en la región, y de ese total 505 correspondieron a seguros solicitados por los agricultores en la provincia del Biobío, es decir, un 53% del nivel regional, con una inversión cercana los 223 millones de pesos, la que estuvo fuertemente marcada por la comuna de Los Ángeles con 277 pólizas. Las

líneas de subsidios están divididas en cuatro líneas de productos: agrícola, pecuario, apícola y forestal.

DIVISIONES

Los seguros agrícolas cubren la producción de cultivos anuales, frutales y flores contra fenómenos climáticos, entre lluvias excesivas o extemporáneas, granizos, sequía en seco, heladas y vientos.

En el caso de los frutales, también es posible asegurar la inversión en plantas, frutos, sistemas de riego y sistemas de conducción contra aluviones, terremotos, erupciones volcánicas, incendio, nevazones y otros riesgos.

También están los seguros pecuarios para bovinos y ovinos que cubren la muerte del animal ante enfermedades, robo, ataque de otros animales, accidentes y eventos de la naturaleza.

Se suma el seguro apícola que cubre nieve, lluvia torrencial, incendios, entre otros riesgos. Otra línea de producto es el seguro forestal contra incendio, orientado a los pequeños propietarios del sector.

Además de la cobertura de precios, que protege a los productores de trigo y maíz de las fluctuaciones adversas en los precios internacionales de estos cereales, así como del tipo de cambio.

LOS RUBROS

El seremi de Agricultura, Francisco Lagos, detalló que "Agroseguros tiene por objetivo desarrollar y promover este tipo de instrumentos de gestión de riesgos en el sector. Además de administrar un subsidio del Estado para el copago de las primas de estos seguros, que van en beneficio de los productores afectados por algún fenómeno climático o si alguno de sus animales sufre alguna enfermedad".

El público objetivo de estos seguros son productores silvoagropecuarios, con énfasis en pequeños y medianos, que cumplan con los requisitos indicados en el reglamento para otorgamiento del subsidio al copago de las primas, esto es con iniciación de actividades y sean contribuyentes de IVA (o sin iniciación de actividades con monto asegurado menor a UF 250 por temporada) y que contraten pólizas o contratos para rubros incorporados al programa.

Boris Solar, secretario ejecutivo de la Mesa de Acuerdo para la Recuperación del Lago Laja destacó que "son éstas las instancias que debiesen contar con mayor convocatoria para conocer todas aquellas herramientas que tienen apoyo estatal para minimizar algo que cada vez va a ser más recurrente que son los riesgos agroclimáticos".

Manifestó que "hoy día, ya no sabemos con bastante precisión cuáles van a ser las instancias agroecológicas o agroclimáticas, que más van a afectar. El cambio climático interfiere fuertemente en nuestros sistemas productivos".

Jorge Vega, jefe del Departamento de Desarrollo y Promoción de Agro-Seguros sostuvo que "esto no es algo antojadizo. (Los agricultores) deben considerarlo dentro de sus montos de inversión porque con el seguro van a recuperar todo eso que ellos están destinando a su sistema productivo ante cualquier adversidad. Nosotros nos hemos dado cuenta que, sobre todo la pequeña y mediana agricultura, ante una siniestralidad queda casi sin nada y para poder recuperarse pueden pasar hasta 10 años en tener nuevamente estabilidad".

Sobre el seguro precisó "nosotros solamente abaratamos el contrato del seguro y de esta manera los agricultores van a sentirse más resguardados ante estas inclemencias, que cada día se están presentando de manera más agresiva a lo largo de todo nuestro país".



Guía Profesional

PSICÓLOGA

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

Psicóloga Clínica,
Psicóloga Jurídica,
Terapeuta familiar
y de pareja

Consulta
Gabriela Mistral N°79
Fono: 43-2230298

OTORRINO-LARINGÓLOGO

DR. MARIO TAPIA C.

Experto adultos y niños.
NASOLARINGOFIBROSCOPIA
Oído, Nariz y Garganta"

Centro Médico Central
Lautaro #579
Teléfono: **43-2320111**
y **Agenda Online.**

Más información en Colo – Colo 464 Los Ángeles / teléfono 43 2311040

HM | HOTEL MULCHÉN

**CALEFACCIÓN CENTRAL – AIRE ACONDICIONADO –
SHOWER DOOR – ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS –
FRIGOBAR – TV CABLE – WI FI.**

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

Correos / Reservas@hotelmulchen.com - hotelmulchen@outlook.com
Teléfonos / 43-22569136 – Celulares 978978632 - 990430617

Restaurante
Nuevo Típico

La Mejor Parrillada de Los Ángeles

Bar Internacional

BRASEROS (CARNES)	POLLONAS	SALMÓN
PARRILLADAS (INTERIORES)	POLLO DESHUESADO	CORVINA
LOMOS / ASADO DE TIRA	POLLO ASADO	CONGRIO
CARNES A LA OLLA	PAV0	MARISCALES

JUNIO - TEMPORADA DE ESTOFADOS

Reservas **43 2 36 3560** Camilo Rodríguez N° 200 Los Ángeles

Guía de Utilidad Pública

Teléfonos de Emergencia

Hospital Los Ángeles	2336000
Ambulancia (SAMU)	131
Cruz Roja	2314057
Hospital (Mesa central)	2336000
Clínica Los Andes	2210256
Clínica Adventista	2524300
Fonasa	2332113
Bomberos	132
Investigaciones	134
Carabineros	133
Carabineros (Fono Drogas)	135
Prefectura Bío Bío N° 20	243000
Tenencia Carreteras Bío Bío	2243042
1ra. Comisaría Los Ángeles	2242024
Subcomisaría Paillihue	2243051
Tenencia Centenario	2243047
Retén Cb. 1ro. René Sepúlveda Parraguez	2243049
Retén El Álamo	2243058
Retén San Carlos	2243059
Retén Santa Fe	2243045
2da. Comisaría Mulchén	2243061
Retén Quilaco	2243080
Retén Rucalhue	2243082
Retén Loncopangue	2243081
3ra. Comisaría Nacimiento	2243084
Tenencia Negrete	2243103
4ta. Comisaría Santa Bárbara	2243106
Tenencia Antuco (F)	2243127
Tenencia Alto Bío Bío (F)	2243139
Retén Villucura	2243125
Retén Quilleco	2243129
Retén Canteras	2243137
Retén Tucapel	2243133
Retén Polcura	2243136
Retén Trupán	2243135
5ta. Comisaría Yumbel	2243142
Subcomisaría Cabrero	2243168
Subcomisaría Laja	2243178
Retén Monte Águila	2243176
Retén Salto del Laja	2243044
Retén Tomeco	2243175
Retén Río Claro	2243164
Retén San Rosendo	2243162
Retén Rere	2243165
Cementerio Parque del Sur	2315152
Cementerio Parque Santa María	2315152
CGE Distribución S.A.	600-7777777
Abastible	2313147
Enagas	2322498
Essbio	2321151
Fono Sida (N° nacional)	800-202120
Fono Sida (N° local)	2320099
Conaf	130
Incendios Forestales	2322126
Juzgado de Letras N° 1	2312439
Juzgado de Letras N° 2	2321666
Juzgado de Letras N° 3	2321116

TJM

BUSES TJM

RECORRIENDO LA VIII Y IX REGIÓN

CONCEPCIÓN - LOS ÁNGELES (Directo c/ 30 Min)
TEMUCO, VILLARICA Y PUCÓN
DESDE TU SMARTPHONE / www.busestjm.cl

432-369584 / 412-311124

Amaco
SERVICIOS AMBIENTALES
www.Amaco.cl

LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS
Y ARRIENDO BANOS QUIMICOS

Moderno sistema de limpieza.
Atención rápida y efectiva.
VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Ángeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375

Restaurant y Cocinería

ITA

Delicias a su servicio

DESAYUNOS, ALMUERZOS
DE 7 A 16:00 HORAS
DE LUNES A SÁBADO.

Locales 32 y 33
Vega Techada, Los Ángeles.

40 años de trayectoria.
Atendido por sus propios dueños

CONTACTO: 977932853

BUSES

ORVENIR
Te acompaña en tu Camino...

Más de **25 Años** de experiencia

Arriendo de Buses - Viajes Especiales - Traslado de Personal
MiniBuses - Buses

Cotice con nosotros: +569 90892026
busesporvenir@gmail.com

Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia
Gentileza: Diario La Tribuna

Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE	Néstor del Río 500	F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro	Colón 1226	F. 2233343
Diario La Tribuna	Colo Colo 464	F. 2311040
Margarita Pocarobba	Almagro 1120	F. 2362382

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

Fono: 432 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Aquí se paga hoy! **VISA** **Mastercard** **ADICIONALES** **Red compra**



RADIO SAN CRISTÓBAL

97.5 fm

Los Ángeles



CONTACTO 2314987

DESTACADOS

Oficinas Arriendo
 A pasos de Plaza de Armas, calle Lautaro.
 Baño privado, desde \$100.000.-
Cel: 998437901 - 432535131

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
 Fono: 432 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Angeles
Aquí se paga hoy! VISA Mastercard MAGA Red compra

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
 Fono: 432 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Angeles
Aquí se paga hoy! VISA Mastercard MAGA Red compra

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORA para aseo, cuidado de niños o ayudante de cocina, limpiar vidrios. Disponibilidad inmediata. ☎ 956145928

SE OFRECE INGENIERO en Administración, con experiencia, conocimientos contables y en computación. ☎ 950560178

SE OFRECE MATRIMONIO para cuidar campo. ☎ 956883078

SE OFRECE SEÑORA como asesora del hogar de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs. ☎ 954490399

SE OFRECE SEÑORA para cuidar enfermos o niños, martes, jueves, sábados y domingos. ☎ 975106127

SE OFRECE SEÑORA para trabajar en casa particular de lunes a viernes, disponibilidad inmediata. ☎ 962032527

SE OFRECE SEÑORA para trabajar de lunes a viernes como asesora del hogar y cuidado de niños. ☎ 950802906

SE OFRECE SEÑORA para hacer aseo semanal o por días. ☎ 978320955

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORA para trabajar de lunes a viernes. ☎ 940544533

SE OFRECE SEÑORA como asesora del hogar, de lunes a viernes, puertas adentro. ☎ 937682622

SE OFRECE SEÑORA para cuidar y atender adulto mayor, disponibilidad inmediata. ☎ 978536472

SE OFRECE SEÑORA como asesora del hogar, oficinas, cuidados de abuelitos, ayudante de cocina, en horarios de lunes a viernes o por días. ☎ 956314376

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas de la tercera edad con experiencia, dentro o fuera de la ciudad. ☎ 966626142

SE OFRECE MATRIMONIO para cuidar campo, dentro fuera de la ciudad con experiencia laboral, con licencia de conducir. ☎ 990861731

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar cuidando niños, vendedora, reponedora, asesora de hogar, responsable, con recomendaciones. ☎ 995015829

SE OFRECE SEÑORA para trabajar. ☎ 973576024

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar como vendedora, reponedora, asesora de hogar, otros. responsable, con recomendaciones. ☎ 961443039

SE OFRECE SEÑORA para trabajar en aseo, planchado, ayudante de cocina o cualquier oficio de casa, por días o de lunes a viernes. ☎ 956314378

SE OFRECE JOVEN para trabajar como nochera, rondín, vendedor, reponedor. ☎ 987790768

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora del hogar o cuidar adulto mayor. ☎ 982235728

SE OFRECE SEÑORA para labores de casa, cuidado de adulto mayor, camarera, ayudante de cocina. ☎ 965081736

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORA responsable, para trabajar como maestra de cocina, ayudante sin problemas de horarios, disponibilidad inmediata. ☎ 956741984

SE OFRECE SEÑORA para trabajar con persona de la tercera edad, o labores de casa, puertas adentro o afuera, de lunes a viernes o 3 días por semana. ☎ 948560721

SE OFRECE PERSONA para trabajar en el norte, área mecánica o Australia. ☎ 956215357

SE OFRECE SEÑORA para asesora de hogar, cuidado de niño o adulto mayor, de 9:00 a 16:00 horas, disponibilidad inmediata. ☎ 946278648

Servicios

SE OFRECE MAESTRO con experiencia en ampliaciones, radiere, fabricación de portones, obras gruesas. Disponibilidad inmediata. ☎ 954546027

SE OFRECE GÁSFITER para reparaciones e instalaciones de calefont, PPR, termofusión, destapes de alcantarillado, fugas, fosas sépticas. ☎ 983903944

SE OFRECE PINTOR para todo tipo de pinturas en general, diseño interior y exterior. ☎ 972598436

CLASES DE INGLÉS a domicilio, todo nivel, precio conversable. ☎ 983049721

SE OFRECE MAESTRO trabajos de construcción, reparaciones - radiere - construcción de baños, fosas sépticas - drenes. ☎ 997892080

Varios

SE VENDE ESTUFA a leña mediana buen estado \$40.000. conv. Tina nueva \$40.000 ☎ 988953630

VENDO 2 MARQUESAS 1 plaza madera ex litera. ☎ 954010537

VENDO ENCICLOPEDIA médica para el hogar (español) cuatro tomos. \$60.000.- ☎ 959466073

SE VENDE BICICLETA elíptica, excelente estado y máquina de coser marca Singer. ☎ 977576698

SE VENDEN 2 TERNOS talla 44 - 46, traje de fiesta y ropa usada. ☎ 977576698

AVISOS ECONÓMICOS

NOTIFICACIÓN

NOTIFICACIÓN: En causa Rol C-2838-2018, Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, caratulada "SCOTIABANK CHILE S.A./ DURÁN", se ha ordenado notificar por avisos al demandado don César Alejandro Durán Mella, demanda de foja 1, resolución de foja 3, solicitud de foja 6, resolución de foja 8, solicitud de foja 11, resolución de foja 12, solicitud de foja 13, resolución de foja 14, solicitud de foja 15, resolución de foja 16, solicitud de foja 19, resolución de foja 20, solicitud de foja 21, y resolución de foja 22, cuyo extracto es el siguiente: Demanda de foja 1: En lo Principal: Demanda en Juicio Sumario. Primer otrosí: Acompaña documentos, con citación, custodia. Segundo otrosí: Acredita personería, con citación. Tercer otrosí: Se tenga presente. Se presenta Pablo Mingo Chacón, abogado, mandatario judicial y en representación de SCOTIABANK CHILE, persona jurídica del giro de su denominación, con domicilios en calle Almagro 250, oficina 812, comuna de Los Angeles y Morandé 226, comuna de Santiago, respectivamente, y señala que viene en entablar la acción que confieren a mi representado los artículos 2515 del Código Civil y el 680 N°7 del Código de Procedimiento Civil, demanda en juicio sumario de cobro de pesos en contra de CÉSAR ALEJANDRO DURÁN MELLA, médico veterinario, con domicilio en calle Los Manantiales N°112, del Conjunto Habitacional Mirador de Los Andes, etapa Siete A, comuna de Los Angeles, por las razones de hecho y derecho que a continuación expongo: 1.- Por escritura pública contrato de compraventa, Mutuo con Tasa Fija e Hipoteca, de fecha 24 de Febrero de 2014, otorgada ante don Sergio Jaime

Hidalgo Campos, Notario Público, Suplente del Titular don Selim Parra Fuentealba, Notario Público de Los Angeles, anotada en el repertorio N°1376-2014, y por escritura pública de rectificación contrato de compraventa, mutuo con tasa fija e hipoteca, de fecha 14 de Mayo de 2014, otorgada ante don Luis Ernesto Blanco Medina, Suplente del Titular don Selim Parra Fuentealba, Notario Público de Los Angeles, anotada en el repertorio N°3654-2014, mi representado Scotiabank Chile dio en préstamo a don César Alejandro Durán Mella, ya individualizado, la cantidad de 3.087 Unidades de Fomento correspondiente al mutuo hipotecario Operación N°710036672609, y que según la Cláusula Tercero, letra b) señala expresamente: "Con el equivalente en Pesos, moneda legal, de 3.087 Unidades de Fomento con cargo a un mutuo que le es otorgado por Scotiabank Chile en este mismo instrumento, según se estipulará más adelante. La parte vendedora declara haber recibido la totalidad del precio dándolo en consecuencia por íntegramente pagado". El deudor, ya individualizado, se obligó a pagar a Scotiabank Chile la expresada cantidad de 3.087 Unidades de Fomento, obligación que se pagará por medio de dividendos mensuales, vencidos y sucesivos en 360 cuotas que corresponderán a capital e interés, cada una de las cuales tendrá como vencimiento el día 10 de cada mes, que las partes en adelante acuerdan en denominar "Día Escogido de pago" correspondiendo pagar la primera de ellas el "Día escogido de pago" del mes subsiguiente a la fecha en que el banco efectuó el desembolso efectivo del crédito. La fecha del citado desembolso, las partes en adelante acuerdan en denominar "Día de inicio de la obligación". Los intereses devengados desde el día de inicio de la

obligación hasta el día escogido de pago del mes siguiente al desembolso, al no estar considerado en el párrafo anterior, el deudor se obliga a pagarlos conjuntamente con el primer dividendo. Desde la cuota N°2 en adelante, los dividendos se pagarán "El día escogido de Pago", de cada uno de los meses respectivos. La cuota a pagar por la parte deudora incluirá además de los intereses y amortizaciones respectivos, las primas correspondientes a los seguros de desgravamen e incendios, en su caso, que se pagarán conjuntamente. Queda expresamente estipulado que todas las obligaciones que emanen del presente contrato para la parte deudora, tendrán el carácter de indivisible para todos los efectos legales. Intereses: La tasa de interés real, anual y vencida que devenga el presente mutuo será de 4,55% anual. Los intereses, reajustes se devengarán desde "el día de inicio de la obligación", de la manera establecida en la cláusula precedente. Forma de pago: cada cuota mensual deberá ser pagada en dinero, por el valor en pesos, moneda corriente nacional, de la unidad de fomento, a la fecha de su pago efectivo. No obstante, en el evento de que la parte deudora no pague, cualquiera cuota a la fecha del vencimiento señalado en el contrato de mutuo, ésta devengará desde la fecha de su vencimiento de acuerdo a lo estipulado en el mutuo, un interés penal igual al interés corriente que corresponda, que tuviere vigencia durante el tiempo de la mora o simple retardo, la parte deudora se obliga a abonar, asimismo, el referido interés penal sobre todas las sumas que el banco hubiese desembolsado por la parte deudora para hacer efectivas las obligaciones emanadas del presente contrato, como asimismo, por la suma que anticipa-

ros, contribuciones del bien raíz que se hipoteca, así como también por cualquier suma que el banco tuviera que desembolsar con ocasión de éste préstamo. El incumplimiento de las obligaciones, facultará al banco para hacer exigible todas las obligaciones que la parte deudora mantenga para con el banco, y derivadas de este contrato, cualquiera sea su fecha de vencimiento y monto. Cualquiera sea su origen, fecha de vencimiento y monto. Se deja constancia que el monto del dividendo mensual, con excepción del primer dividendo será la suma de 15,5640 unidades de fomento, valor que no incluye las primas de seguros asociadas al préstamo hipotecario que se otorga en el presente instrumento. Cláusula Vigésimo Tercero: Aceleración del crédito: No obstante, lo estipulado precedentemente, Scotiabank Chile, podrá a su arbitrio exigir anticipadamente el pago de la totalidad del mutuo estipulado en esta escritura, considerar vencido el plazo de la deuda y exigir el inmediato pago de las sumas a la que esté reducida, más sus reajustes, intereses, comisiones, costas y gastos en los siguientes casos. Si se retarda el pago de cualquier dividendo y/o cualquier suma que se deba pagar al banco relacionado con este contrato más de 15 días, caso en el cual el interés penal se contará a partir del día 1° del mes correspondiente. Las obligaciones contraídas en la referida escritura de mutuo, se encuentran garantizadas con la hipoteca constituida en favor de Scotiabank Chile sobre inmueble que corresponde a sitio y casa ubicado en la comuna de Los Angeles, calle Los Manantiales N°112, que corresponde al sitio N°190 del conjunto habitacional Mirador de Los Andes, etapa siete A, con una superficie de 207,90 metros cuadrados y deslinda: NORTE: En diez coma cincuenta

CUPÓN AVISOS

JUEVES 20 DE JUNIO DE 2019

DATOS PERSONALES

Nombre: _____
 R.U.N.: _____
 Teléfono: _____
 Dirección: _____
 Ciudad: _____

AVISOS ECONÓMICOS

metros con sitio número ciento veintiocho y ciento veintinueve; SUR: En diez coma cincuenta metros con calle cuatro, hoy calle Los Manantiales; ORIENTE: En diecinueve coma ochenta metros con sitio número ciento ochenta y nueve; PONIENTE: En diecinueve coma ochenta metros con sitio número ciento noventa y uno. Rol de avalúo fiscal N°00486-00226, comuna de Los Ángeles, inmueble inscrito a nombre del deudor a Fojas 3.661 N°2.752 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. La Hipoteca referida, se inscribió a Fojas 2.011 N°931 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Es del caso que el deudor dejó de pagar las cuotas a partir de aquellas que vencieron el día 10 de Noviembre del año 2014 en adelante, por lo que a esta fecha mi parte ejerce la facultad de cobrar anticipadamente el total de la obligación contenida en el mutuo hipotecario operación N°710036672609, por la cantidad de 3.666,6296 Unidades de Fomento equivalentes a la suma de \$99.481.748 en capital e intereses penales, según liquidación de deuda expedida por Scotiabank Chile que se acompaña en otrosí de esta demanda. De acuerdo a la cláusula de aceleración del contrato, demando en este acto el total de la obligación que al 20 de Junio de 2018 asciende a 3.666,6296 Unidades de Fomento, equivalentes a esa fecha a la suma de \$99.481.748, más los intereses penales que se devenguen hasta el día del pago efectivo, con intereses y costas. Por todo lo señalado, queda claramente demostrado la existencia del contrato de mutuo señalado anteriormente. 2.- Asimismo, el demandado, ya individualizado, recibió de Scotiabank Chile, los siguientes mutuos o préstamos de dinero que se detallan: A) Con fecha 04 de Julio de 2014, mi representado otorgó a la persona demandada un mutuo o préstamo de dinero por la cantidad de \$33.559.078. Dicho préstamo fue documentado mediante la suscripción ante Notario del Pagaré en cuotas N°710038916731, que el mutuario se obligó a pagar con más intereses pactados del 0,91 mensual, mediante 71 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, Las primeras 70 cuotas por un monto de \$646.639, cada una, y la última por un valor de \$599.276, siendo el primer vencimiento el 1 de Agosto de 2014, y los restantes los días 1 de cada mes o del último mes del respectivo período. Con los documentos que se acompañan en un otrosí, por ejemplo, cronograma de pagos, queda claramente demostrado la existencia del mutuo o préstamo de dinero señalado anteriormente. B) Con fecha 10 de Noviembre de 2014, mi representado otorgó a la persona demandada un mutuo o préstamo de dinero por la cantidad de \$3.678.724. Dicho préstamo fue documentado mediante la suscripción ante Notario del Pagaré tarjeta de crédito N°710041586661, en el cual se obligó el demandado a pagar el día 10 de Noviembre de 2014, la suma de \$3.678.724, a Scotiabank Chile, dicho documento fue firmado por don Rodrigo Tapia Mena y don Christian Díaz Chamorro, los que comparecen en representación de Scotiabank Chile, actuando como mandatarios del suscriptor, ya individualizado. Con los documentos que se acompañan en un otrosí, por ejemplo, cronograma de pagos, queda claramente demostrado la existencia del mutuo o

préstamo de dinero señalado anteriormente. C) Con fecha 14 de Enero de 2015, mi representado otorgó a la persona demandada un mutuo o préstamo de dinero por la cantidad de \$942.116. Dicho préstamo fue documentado mediante la suscripción ante Notario del Pagaré a la vista N°710041401894, en el cual se obligó el demandado a pagar el día 14 de Enero de 2015, la suma de \$942.116, a Scotiabank Chile, dicho documento fue firmado por don Rodrigo Tapia Mena y don Christian Díaz Chamorro, los que comparecen en representación de Scotiabank Chile, actuando como mandatarios del suscriptor, ya individualizado. Con los documentos que se acompañan en un otrosí, por ejemplo, cronograma de pagos, queda claramente demostrado la existencia del mutuo o préstamo de dinero señalado anteriormente. D) Con fecha 11 de Noviembre de 2014, mi representado otorgó a la persona demandada un mutuo o préstamo de dinero por la cantidad de \$649.999. Dicho préstamo fue documentado mediante la suscripción ante Notario del Pagaré tarjeta de crédito N°710041620045, en el cual se obligó el demandado a pagar el día 11 de Noviembre de 2014, la suma de \$649.999, a Scotiabank Chile, dicho documento fue firmado por don Rodrigo Tapia Mena y don Christian Díaz Chamorro, los que comparecen en representación de Scotiabank Chile, actuando como mandatarios del suscriptor, ya individualizado. Con los documentos que se acompañan en un otrosí, por ejemplo, cronograma de pagos, queda claramente demostrado la existencia del mutuo o préstamo de dinero señalado anteriormente. E) Con fecha 30 de enero de 2015, mi representado otorgó a la persona demandada un mutuo o préstamo de dinero por la cantidad de \$270.307. Dicho préstamo fue documentado mediante la suscripción ante Notario del Pagaré a la vista N°710041627865, en el cual se obligó el demandado a pagar el día 11 de Noviembre de 2014, la suma de \$270.307, a Scotiabank Chile, dicho documento fue firmado por don Rodrigo Tapia Mena y don Christian Díaz Chamorro, los que comparecen en representación de Scotiabank Chile, actuando como mandatarios del suscriptor, ya individualizado. Con los documentos que se acompañan en un otrosí, por ejemplo, cronograma de pagos, queda claramente demostrado la existencia del mutuo o préstamo de dinero señalado anteriormente. Dichos mutuos o préstamos de dinero constan en los pagarés que se acompañan en un otrosí, instrumentos privados firmados por el demandado y/o los suscriptores autorizados ante notario, y en el cual se contienen la declaración de haber recibido, las señaladas cantidades de dinero efectivo a su entera satisfacción, y además se contemplan otras estipulaciones del contrato de préstamo, como son que en caso de incumplimiento o mora, la parte deudora pagaría intereses del máximo convencional que la ley permita estipular para operaciones de crédito en moneda nacional no reajustable. Es del caso que el mutuario demandado, ya individualizado, no pagó las cuotas de sus obligaciones con vencimientos los días 03 de Noviembre de 2014; 10 de Noviembre de 2014; 14 de Enero de 2015; 11 de Noviembre de 2014; y 30 de Enero de 2015, respectivamente, por lo que esta parte a contar de la fecha de presentación de esta demanda ha

decidido hacer exigible el total de las obligaciones, que en capital asciende a la cantidad total de \$38.056.555, más intereses pactados y moratorios. Consta de los propios documentos señalados y acompañados en un otrosí, que tanto la persona del mutuante como del mutuario, el monto de las cantidades de dinero entregada en mutuo, la declaración del mutuario de haberla recibido, las fechas en que debían pagarse, la tasa de interés y la exigibilidad anticipada de la deuda en caso de no pagarse oportunamente el capital o los intereses correspondientes. Es del caso, y no obstante encontrarse prescrita la acción ejecutiva cambiaria derivada del contrato de mutuo y de los pagarés suscritos en favor de Scotiabank Chile, es obvio que no se encuentran prescritas las deudas derivadas de los contratos de mutuo de dinero señalados, obligaciones que prescriben según la norma general del artículo 2515 del Código Civil, por lo que vengo en interponer demanda en juicio sumario para que se declare la existencia de los contratos de mutuo señalados y así obtener la restitución de lo entregado al mutuario, las cantidades de dinero recibidas en mutuo, conforme el artículo 2196 del Código Civil y a lo que disponen los artículos 680 N°7 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. POR TANTO; en mérito de lo expuesto y según lo dispuesto en los artículos 1438, 1439, 1545, 2196, 2197, 2515 y 2518 del Código Civil, artículos 434 N°2° y N°4° y 680 N°7 del Código de Procedimiento Civil, Ley N°18.010, y demás disposiciones legales pertinentes, ruego a VS. tener por interpuesta demanda en juicio sumario declaratorio en contra de don César Alejandro Durán Mella, ya individualizado, acogerla en todas sus partes y en definitiva se declare la existencia de los contratos de mutuo señalados y así obtener la restitución de lo entregado al mutuario, las cantidades de dinero recibidas en mutuo que el demandado está obligado a pagar a mi representado la cantidad total de \$137.538.303, más intereses penales pactados y moratorios desde la fecha de la mora o simple retardo, según liquidación que oportunamente deberá practicar el tribunal, con costas, y se cite a la audiencia correspondiente. PRIMERO OTROSÍ: Ruego a VS. tener por acompañado, con citación, los siguientes documentos: 1.- Copia autorizada de escritura pública de rectificación de fecha 14/05/2014. 2.- Certificado de deuda de préstamo hipotecario de fecha 20/06/2018, expedido por Scotiabank Chile. 3.- Copia de inscripción hipoteca expedida por el Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. 4.- Pagaré en cuotas N°710038916731. 5.- Cronograma de plan de pagos respecto de la operación N°710038916731. 6.- Pagaré tarjeta de crédito N°710041586661. 7.- Cronograma de plan de pagos respecto de la operación N°710041586661. 8.- Pagaré a la vista N°710041401894. 9.- Cronograma de plan de pagos respecto de la operación N°710041401894. 10.- Pagaré tarjeta de crédito N°710041620045. 11.- Cronograma de plan de pagos respecto de la operación N°710041620045. 12.- Cronograma de plan de pagos respecto de la operación N°710041620045. 13.- Pagaré a la vista N°710041627865. 14.- Cronograma de plan de pagos respecto de la operación N°710041627865. 15.- Mandato de Scotiabank Chile a Christina Manuel Díaz Chamorro y otros, de fecha 09/10/2014, otor-

gado ante Eduardo Diez Morello, Notario Público de Santiago, repertorio N°22850-2014. 16.- Mandato de Scotiabank Chile a Rodrigo Marcial Tapia Mena, de fecha 13/03/2014, otorgado ante Eduardo Diez Morello, Notario Público de Santiago, repertorio N°5817-2014. SEGUNDO OTROSÍ: Ruego a SSA. tener presente que mi personería para actuar en representación de Scotiabank Chile, consta de mandato judicial de fecha 28/02/2017, otorgada ante Francisco Javier Leiva Carvajal, titular de la Segunda Notaría de Santiago, repertorio N°13192-2017, documento que se encuentra registrado en Secretaría de este Tribunal y que solicito se tenga por acompañado, con citación. TERCER OTROSÍ: Solicito a VS. tener presente que en este acto delego el poder con las mismas facultades que me fueron conferidas, las que se dan por reproducidas en el abogado Mauricio Alejandro Gallardo Rodríguez, RUT 9.617.822-0, con domicilio en calle Almagro 250, Oficina 909, piso 9, Los Ángeles, quien firma en señal de aceptación, con quien podré actuar ya sea de forma conjunta, separada o indistintamente, en estos autos. Resolución de foja 3: Los Ángeles, uno de agosto de 2018. A lo principal, vengan las partes a comparendo de contestación y conciliación, a la audiencia del quinto día hábil después de la última notificación, a las 08:30 horas y si éste recayere en día sábado, rija la audiencia del siguiente día hábil a la misma hora. Al primer otrosí, téngase por acompañados los documentos, con citación. Al segundo otrosí, téngase presente y por acompañado el mandato, con citación. Al tercer otrosí, para resolver venga en forma el poder. Cuantía \$137.538.303.- Existe una firma electrónica de Susana del Carmen Arroyo Ceballos. Se notificó por el estado diario la resolución precedente. Solicitud de foja 4: Cumple lo ordenado con fecha 01 Agosto 2018 y acompaña delega poder en forma digital. Resolución de foja 5: Los Ángeles, 3 de agosto de 2018. Por cumplimiento lo ordenado. Resolviendo el tercer otrosí de la resolución de folio 4 del Sitci. Téngase presente la delegación de poder. Existe una firma electrónica de Susana del Carmen Arroyo Ceballos. Se notificó por el estado diario la resolución precedente. Solicitud de foja 6: EN LO PRINCIPAL: Notificación por avisos; PRIMER OTROSÍ: Oficios. Se solicita al tribunal se ordene notificar la demanda y proveído, esta solicitud y providencia correspondiente, mediante avisos extractados por la Sra. Secretaria de conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Primer otrosí: Se solicita oficiar a: 1.-Policía de Investigaciones de Los Ángeles, para que señale si el demandado ha tenido movimiento migratorio durante el año 2017, o al menos el presente año. 2.- Servicio de Registro Civil e Identificación de Los Ángeles para que señale si el demandado registra defunción e informe el último domicilio en ese servicio. Resolución de foja 8: Los Ángeles, 20 de septiembre de 2018. A lo principal, en cuanto a la notificación por avisos, no ha lugar. Al otrosí: Como se pide, oficiase solo al departamento de extranjería y Policía Internacional de Policía de Investigaciones de Los Ángeles, para que informe acerca del movimiento migratorio del ejecutado César Alejandro Durán Mella. Existe una firma electrónica de Susana del Carmen Arroyo Ceballos. Se notificó por el estado diario la resolución pre-

cedente. Solicitud de foja 11: Resolución. En mérito de autos se solicita al tribunal resolver positivamente lo solicitado por esta parte con fecha 6 de septiembre de 2018, dando lugar a la notificación por avisos. Resolución de foja 12: Los Ángeles, 18 de octubre de 2018. Encontrándose ya resuelto lo solicitado en lo principal de fojas 9, estese al mérito de autos. Existe una firma electrónica de Susana del Carmen Arroyo Ceballos. Se notificó por el estado diario la resolución precedente. Solicitud de foja 13: Notificación por avisos. Se señala al tribunal que se dan requisitos copulativos para notificar conforme al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil: 1. Se trata de una resolución que haya debido notificarse o personalmente o por cédula. 2. Personas cuya residencia sea difícil de determinar. Por tanto; se solicita al tribunal ordenar se notifique la demanda de autos, esta solicitud, los proveídos y demás al demandado por medio de avisos extractados por la Sra. Secretaria del tribunal o quien la subrogue, de conformidad al art. 54 del Código de Procedimiento Civil. Resolución de foja 14: Los Ángeles, 28 de noviembre de 2018. No concurriendo los requisitos que hacen procedente la notificación solicitada, no ha lugar. Existe una firma electrónica de Susana del Carmen Arroyo Ceballos. Se notificó por el estado diario la resolución precedente. Solicitud de foja 15: Notificación por avisos. Se señala al tribunal que se dan requisitos copulativos para notificar conforme al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil: 1. Se trata de una resolución que haya debido notificarse o personalmente o por cédula. 2. Personas cuya residencia sea difícil de determinar. Por tanto; se solicita al tribunal ordenar se notifique la demanda de autos, esta solicitud, los proveídos y demás al demandado por medio de avisos extractados por la Sra. Secretaria del tribunal o quien la subrogue, de conformidad al art. 54 del Código de Procedimiento Civil. Resolución de foja 16: Los Ángeles, 14 de marzo de 2019. No estando en estado, no ha lugar. Sin perjuicio, obténgase del sistema informático en interconexión con el Servicio de Registro Civil de Los Ángeles, el certificado de defunción de don César Alejandro Durán Mella, Run N°13.146.871-7. Existe una firma electrónica de Bernardita María Palominos Reyes. Se notificó por el estado diario la resolución precedente. Solicitud de foja 19: Notificación por avisos. Se señala al tribunal que se ofició al efecto a Policía de Investigaciones de Los Ángeles el cual ha informado a este Tribunal que el demandado registra una entrada y salida al Aeropuerto Arturo Merino Benítez,

viaje a Argentina el año 2014 y el Servicio de Registro Civil de Los Ángeles ha señalado que no registra defunción el demandado. En mérito de autos, se solicita al tribunal acceder a la notificación por avisos. Resolución de foja 20: Los Ángeles, 27 de marzo de 2019. Vistos: Atendidos los antecedentes agregados a la causa, se resuelve el escrito de folio 21: Ha lugar a la notificación por avisos a la parte ejecutada don César Alejandro Durán Mella, Run N°13.146.871-7, debiendo efectuarse las notificaciones legales en el Diario Oficial el día 1 ó 15 de cada mes y en el Diario La Tribuna de esta ciudad, la que deberá efectuarse en forma extractada por el señor Secretario del tribunal o quien lo subrogue. Cítese al ejecutado don César Alejandro Durán Mella, Run N°13.146.871-7, a una audiencia para el décimo día, después de la última publicación, a las 09:00 horas y si este recayere en día sábado, rija la audiencia del siguiente día hábil, a la misma hora, en dependencias de este Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, a fin de que el señor secretario del tribunal practique el requerimiento de pago. Se apercibe a la parte ejecutante que el día correspondiente solicite al secretario del tribunal que practique el requerimiento de pago al ejecutado. Existe una firma electrónica de Bernardita María Palominos Reyes. Se notificó por el estado diario la resolución precedente. Solicitud de foja 21: Se rectifique resolución de fecha 27 de marzo de 2019, folio 22. Se solicita al tribunal que se rectifique resolución de fecha 27 de marzo de 2019, folio 22, por existir omisiones y errores que se se detallan. Resolución de foja 22: Los Ángeles, 2 de abril de 2019. Atendidos los evidentes errores de la resolución de folio 22, ha lugar a la rectificación. En consecuencia, se corrige ésta quedando de la siguiente manera. "Ha lugar a la notificación por avisos a la parte demandada don César Alejandro Durán Mella, Run N°13.146.871-7, debiendo efectuarse las notificaciones legales en el Diario Oficial el día 1 ó 15 de cada mes y en el Diario La Tribuna de esta ciudad, en tres ocasiones distintas, las que deberán efectuarse en forma extractada por el señor Secretario del tribunal o quien lo subrogue". Por ser inoficioso para la causa, se eliminan los párrafos 2 y 3 de la citada resolución. Existe una firma electrónica de Bernardita María Palominos Reyes. Se notificó por el estado diario la resolución precedente. Notifico esta demanda a don César Alejandro Durán Mella para que pague a Scotiabank Chile la suma de \$137.538.303, más intereses y costas. Sec. Subrogante.- (28375)



PUBLIQUE
SUS AVISOS LEGALES AQUÍ

Colo Colo 464, Los Ángeles

DEPORTES

NECESITAN EL APOYO DE LA HINCHADA

Deportes Iberia se jugará la vida por salir de su lapidaria situación

Tras su reciente cambio de director técnico, el plantel azulgrana promete a sus seguidores remontar su crítica situación actual.

Juan Villalobos deportes@latribuna.cl

Tras una mala racha en la primera rueda, Deportes Iberia, actualmente se encuentra situado en la parte baja de la tabla de posiciones de la Segunda División Profesional.

La tónica en el camarín azulgrana es la autocrítica y

el arduo trabajo en la semana, con la finalidad de intentar revertir la complicada situación que mantiene alejado al equipo de un posible ascenso.

El capitán de la escuadra angelina, Daniel Castillo, explicó la realidad que vive actualmente el camarín: "Sabemos que nosotros somos los mayores responsables de esta situación. No hemos estado a la altura respecto a las expectativas de esta campaña".

"Sabemos que nosotros somos los mayores responsables de esta situación. No hemos estado a la altura respecto a las expectativas de esta campaña"

Daniel Castillo

También explicó que el trabajo realizado con el nuevo director técnico, Alejandro Saavedra, y los integrantes que quedaron del cuerpo técnico, tienen al plantel con lo suficiente para pelear la liguilla de ascenso en la segunda etapa del campeonato.

LLAMADO A LA HINCHADA

Resultado de las últimas participaciones del equipo, la hinchada ha dejado de concurrir al estadio notablemente. Según consignó el plantel, en su último encuentro contra Lautaro de Buin, no tuvieron el apoyo de la hinchada, solamente estuvieron presentes familiares de los jugadores del plantel angelino.

"Es primordial que la hinchada nos esté apoyando, las críticas se aceptan respecto a los malos resultados. El trabajo que hacemos en la semana se verá reflejado en nuestros próximos encuentros, por lo que es de gran importancia que nuestra hinchada se haga



EL ELENCO AZULGRANA recibirá órdenes de Alejandro Saavedra para sumar unidades y buscar un lugar en la zona de ascenso de cara a la segunda rueda.

presente", enfatizó el centrocampista Jorge Guajardo.

Será un gran desafío remontar esta crítica situación para el cuadro de la "I". Uno

de sus referentes, el volante de contención Jorge González, expresó su sentir respecto a la visión del plantel: "tenemos claro que independiente quien

esté en la banca, debemos sacar esta situación adelante. No depende del técnico, sino de nosotros sacar el resultado de la mejor manera".

FORMALIZA SU SALIDA

Roberto Rojas se refiere a su salida de Deportes Iberia y comenta sobre el actual estratega



"Una persona que está en ámbito formativo no puede estar en el competitivo, son temas distintos, tratos distintos y métodos de trabajo diferentes"

EL EX ESTRATEGA sigue siendo parte del club, hasta lograr un acuerdo reparatorio en el término de su contrato.

Tras una polémica salida en medio de críticas el ex director técnico rompió el silencio.

El profesional habló con exclusiva La Tribuna respecto a su paso por el equipo de la "I".

¿Cuál es su balance de su participación en deportes Iberia?

No fue bueno en cuanto a números, no pudimos plasmar el proyecto que teníamos en mente, tanto de dirigentes como jugadores y cuerpo técnico, teníamos presupuestado llevar más puntos y obviamente nos faltó.

¿Qué opinión le merece que Alejandro Saavedra, técnico de las divisiones menores de Iberia, comande el equipo?

Yo tengo una opinión de lo que es la formación y lo que es la com-

petencia. Una persona que está en ámbito formativo no puede estar en el competitivo, son temas distintos, tratos distintos y métodos de trabajo diferentes.

Cuando piden esas cosas, se piden a partir de la ignorancia. Él es un extraordinario formador y si lo sacan de su trabajo no va a poder ejercer una buena labor.

¿Cómo ha sido su salida de la institución?

Yo todavía no he salido del club, me pidieron la renuncia, la situación es que yo no he renunciado y es un tema que tendremos que ver en conjunto con la dirigencia.

IMPRESIONES

El ex estratega azulgrana también explicó que aún forma parte de la institución, ya que se le pidió la renuncia, la cual aún no se ha hecho efectiva. Respecto al futuro deportivo en el club de los refuerzos traídos de General Velásquez enfatizó que es asunto de la dirigencia del club.

ESTE FIN DE SEMANA

Las "Ángeles Sobre Ruedas" buscarán deslumbrar en la capital

Tras un 2018 prometedor, donde las patinadoras artísticas del corazón provincial realizaron hermosas actuaciones que les otorgaron el podio, abrirán este semestre competitivo en busca de brillar nuevamente.

Gonzalo Meller deportes@latribuna.cl

Usando sus elegantes patines de cuatro ruedas, dieciséis deportistas pertenecientes al club angelino de la especialidad tendrán su primer desafío del año en la comuna de San Joaquín, perteneciente a Santiago, durante todo el fin de semana.

Será al mando de la instructora y presidenta del Club Los Ángeles sobre ruedas, Monserrat Pérez, que las atletas iniciarán su actuación dentro del circuito competitivo para seguir luciendo su técnica a través de todo el semestre.

"La idea es que de aquí en adelante no paremos, así que trataremos de ir a todas las competencias que

podamos, con el fin de aprovechar al máximo todo el año y cerrar con nuestra gala en diciembre", expresó. Asimismo, se refirió a que su conjunto sigue un riguroso entrenamiento para lograr destacar frente a sus similares.

"Hasta el año pasado entrenábamos un día a la semana, este año implementamos otro día, porque no era suficiente uno, porque requerimos más constancia y entrenamiento", comentó.

Cabe destacar que el desafío de este fin de semana contará con un alto nivel competitivo, ya que asistirán cerca de 400 deportistas desde distintas partes del país.

PARA TODAS LAS EDADES

Esta especialidad es un deporte sobre ruedas, usando los típicos pati-

"La idea es que de aquí en adelante no paremos, así que trataremos de ir a todas las competencias que podamos, con el fin de aprovechar al máximo todo el año y cerrar con nuestra gala en diciembre"

Monserrat Pérez, presidenta del Club Los Ángeles Sobre Ruedas

DEL COLEGIO SAN IGNACIO

Judocas angelinos peligran asistencia a torneo en Panguipulli

Es trascendental que el ritmo de combate de los atletas no decaiga, especialmente por no contar con fondos.

El caso de los judocas pertenecientes al Colegio San Ignacio, deja entrever -nuevamente-, que el desempeño

deportivo no asegura los recursos para seguir defendiendo a la provincia de Biobío en las citas alrededor del país, ya que Víctor Correa, Luis Borgoño junto a Francisco Carrasco, no podrán asistir al Campeonato Zonal Sur de Judo, que se realizará este sábado 22 en las instalaciones del Polideportivo de Newenpulli, en Panguipulli, Valdivia.

Cabe destacar que, los jóvenes judocas, iniciaron de forma íntegra el semestre competitivo, adjudicando al medallero de Biobío tres flamantes medallas de oro. Una lograda por cada guerrero.



LA INSTRUCTORA DEL CLUB, enfatizó que "para mí, el patinaje es algo súper bonito, un deporte muy completo".

nes antiguos y está enfocado en las deportistas que sientan pasión por el arte, ya que se baila sobre patines, realizan presentaciones individuales junto a grupales, entre otras.

En tanto, con más práctica, se pueden realizar distintas piruetas, saltos, trompos con otros ejercicios técnicos.

Relativo al trabajo que realiza el club angelino, su instructora comentó que "nosotros trabajamos con cuatro grupos, están divididas principalmente por edad y nivel. Tengo grupos de iniciación con niñas que están un poco más avanzadas".

A su vez, precisó que a las que

desean unirse a sus filas, "se les enseña desde lo básico, aprender a patinar hasta realizar giros, saltos y dominar el patín, para posteriormente agregar otros tipos de elementos como coreografías y movimientos corporales".

GRAN GALA EN EL POLIDEPORTIVO

Como todos los años, el club tendrá su gran evento, el cual es la gala de finalización. Esta se realiza en el Polideportivo de Los Ángeles durante diciembre, y corona su actuación anual.

Cabe recordar que el año pasado, su espectáculo dio broche de

oro a un excelente semestre competitivo, donde un total de 12 niñas compitieron en Temuco, regresando a Los Ángeles con flamantes preseas de distintos metales.

PARA FORMAR PARTE DEL CLUB

Si desea que su hija practique una disciplina que gana popularidad, y manifieste al máximo sus capacidades artísticas realizando deporte, puede contactarse con su presidenta e instructora, Monserrat Pérez, al +56989933853 o a través de sus redes sociales, Facebook: Patinaje Artístico Monserrat Pérez, Instagram: Patinaje Monserrat Pérez.

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS E INACAP

Los Ángeles tendrá a dos representantes en final Nacional LDES



Las instalaciones del Polideportivo de Los Ángeles, se jugaron las finales de la Liga Adesla.

En la gran final de damas, se enfrentaron los elencos de AIEP vs Inacap, en tanto, los varones de la Universidad Santo Tomás -UST-, lograron arrebatar el título a los exponentes de Inacap.

Esta victoria, otorgó a la UST en varones e Inacap en damas, el pase a Punta Arenas, para disputar el Nacional de Fútbol Universitario en noviembre, válido por la Liga de Educación Superior.

EN CAMPEONATO OFICIAL

El Toqui nuevamente amenaza al Presidente en campeonato de rayuela



LA PARTE OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD rural que arribó a la comuna angelina, es jugada sagradamente todos los fines de semana.

Tras la victoria de Orompello ante Bernardo O'Higgins y de Colo-Colo ante El Sauce, las posiciones del torneo de tejo en la capital provincial cambian nuevamente, pero el líder sigue sumando ostentosamente.

Gonzalo Meller
deportes@latribuna.cl

Una convocatoria rayuelera que se tornó al rojo vivo, posterior a la tercera fecha del campeonato válida por la parte oficial del torneo de tejo. Duplicando a su rival, Oro Verde, el elenco del Palto, tuvo un impulso considerable en la tabla, pasando de la onceava posición a la séptima.

En tanto, Colo-Colo, bajó de la cuarta a la quinta, pese a ganar a El Sauce por 14-10, de todas formas, los más beneficiados con su resultado, fueron los del Toqui, quie-

nes pudieron arrebatarles la segunda posición, posterior a derrotar al elenco presidencial de Bernardo O'Higgins con un marcador de 18-6.

Ahora, el cuadro de Orompello deberá seguir sumando para posicionarse en lo máximo de la tabla y quitar nuevamente el título al líder, Pedro

Aguirre Cerda, que lograron sumar ostentosamente ante el cuadro de Los Carrera (20-4).

Concerniente al resto de encuentros; Las Américas, logró sumar 18 unidades ante Escritores de Chile, quienes sumaron 6 y; Sol del Biobío se hizo fuerte ante El Esfuerzo (14-10).

CUARTA FECHA DOMINGO 23 JUNIO

LOCAL	VISITA
Colo Colo	Sol del Biobío
Pedro AguirreCerdea	El Palto
Orompello	El Sauce
Oro Verde	Bernardo O'Higgins
Las Américas	Los Carrera
Escritores de Chile	El Esfuerzo

ÚNICO EN LA REGIÓN

Profesionales realizan proyecto de vida saludable y social para colegio angelino

El trabajo de más de tres años, ha rendido frutos en beneficio directo de la comunidad escolar del Colegio Santa Teresa de Los Andes.

Lo que nació en 2017 de la mano del Profesor de Educación Física y Salud, estudiante de Diplomado en Obesidad Infantil de la Universidad de Chile y coordinador del Colegio Santa Teresa de Los Andes, Álvaro Garrido, ha sido un proyecto innovador y pionero que lleva el nombre de "Mejora en educación psicomotriz y formación de hábitos de vida saludable y sociales para la comunidad escolar del Colegio Santa Teresa de los Andes de la comuna de Los Ángeles".

EJEMPLO A SEGUIR PARA OTROS COLEGIOS

Este proyecto ha llevado un seguimiento a más de 400 alumnos donde cada alumno posee una tarjeta biométrica creada por el profesor donde se evalúa la composición corporal que consta de talla, peso, porcentaje de masa muscular, agua, masa ósea, grasa visceral, nivel de actividad física y metabolismo.

Referente a esta iniciativa, el profesor, Álvaro Garrido, comentó que "este es un proyecto de Hábitos Saludables, el cual busca con diferentes estrategias lograr concientizar a la

comunidad escolar de llevar una vida más sana y que con el tiempo y trabajo está seguro que se puede lograr".

Cabe destacar que, este es un proyecto a largo plazo, pero realizando reuniones con los apoderados donde se entregan minutas junto a sugerencias saludables, entre ellas, sobre las comidas y colaciones tanto para la semana como también para el fin de semana. Asimismo, se les muestran videos donde presencian la preparación de alimentos que comen sus hijos en el establecimiento, además de preventivos que prepara el profesor.

También, se realizó una psicoeducación para los docentes a cargo del psicólogo, Alejandro Cid Ibáñez, donde se trató la "Construcción de conductas y Hábitos Saludables" junto a un taller de comida saludable con la finalidad de concientizar a parte importante de este proyecto que son los docentes del establecimiento.


Esta iniciativa podría ser trascendental en mejorar la salud de los más pequeños, reduciendo el más del 60% de niños que tienen sobrepeso y obesidad. Una cifra alarmante.



EL PROYECTO realiza un análisis personalizado a cada miembro de la comunidad escolar.

Puzzle

Germán Fuentes



Flamenco			Difícil	Deidad	Afrojase inv.	Puro
Serrallo						
Borrar ingl.						
Usted				Astato		
Cuarzo				Metal		
Actor USA						
Levante	Nombre bíblico	Prorro- teio				Lavativas
		Pron.				
Odre				Cons.		
				Abundante		
Pura rev.				Convoy		
				Calcio		
Arique				Protege		
				Prep.		
Medio mono		Vaina				Letra Num.
		Azagaya				Resinoso
Indio				Letra griega.		
				Nuevo inv.		
Libra	Da inv.				Existe	
	Daniel s/cons.				Guante	
Casa			Dios griego			Part.
			Carta			
Ninguno inv.				Ocupa		
				Gamma		
Presos				Remo		



Actriz chilena	B	Plemer	Dosier	Mensajes	Clasificación
Clasificación	E	M	D	E	N
Nocturno	C	A	R	L	A
Actriz	E	R	O	R	
Actriz	R	E	A	T	A
Clasificación	G	T	R	A	T
Clasificación	E	S	A	R	O
Clasificación	R	A	S	O	N
Clasificación	A	L	E	J	A
Clasificación	L	O	A	L	E
Clasificación	D	C	H	I	E
Clasificación	I	R	A	S	O
Clasificación	N	O	I	C	O
Clasificación	E	N	T	E	A
Clasificación	N	E	A	R	Y

Ferías

Los Incas
entre Los Mayas y Los Apaches, Villa Las Américas

Farmacia de Turno

Clínica
Lautaro 200

El tiempo

Los Ángeles
Ayer 1° 14°
HOY 2° 12°
Mañana 5° 13°

Temuco
2° 13°

Angol
5° 12°

Concepción
3° 12°

EN CUALQUIER LUGAR



WWW.LATRIBUNA.CL

Horóscopo

♈ ARIES
AMOR: Le recomiendo que tenga cuidado con esas personas que lo único que desean es aprovecharse de los sentimientos de otra. SALUD: Haga lo posible por buscar una distracción o algo que le aleje de la rutina. DINERO: No cumplir sus tareas terminará teniendo un costo. COLOR: Calipso. NUMERO: 28.
21 de marzo al 20 de abril.

♊ GÉMINIS
AMOR: La vida da muchas vueltas como para complicarse tanto por una en la cual está pasando un momento complicado. SALUD: El fumar en forma desmedida complica día a día la salud de su corazón. DINERO: Todo comenzará a tomar forma. COLOR: Burdeos. NUMERO: 1.
21 de mayo al 21 de junio.

♌ LEO
AMOR: Puede recibir mucho afecto de las personas, pero si usted cierra su corazón esto no servirá. SALUD: El deporte será una ayuda para bajar un poco el estrés. DINERO: No se comprometa en tanta cosa ya que no sabe si tendrá tiempo para todo. COLOR: Gris. NUMERO: 32.
23 de julio al 22 de agosto.

♍ LIBRA
AMOR: Si usted entrega amor y afecto a los demás el universo se encargará de devolverle la mano en algún momento. SALUD: Debe bajar la ingesta de alimentos ricos en azúcar. DINERO: Todo lo que haga por ayudar a los demás será premiado por el universo. COLOR: Verde. NUMERO: 7.
23 de septiembre al 22 de octubre.

♎ SAGITARIO
AMOR: Busque un amor que haga sentir que vale la pena entregarse a una persona. SALUD: Evite las corrientes de aire. DINERO: No sienta que todo ha sido un fracaso ya que equivocarse en los negocios le dará experiencia para más adelante. COLOR: Negro. NUMERO: 15.
23 de noviembre al 20 de diciembre.

♏ ACUARIO
AMOR: Olvide todo lo malo que le pudo haber ocurrido en la primera mitad del mes de junio. SALUD: Molestias en la espalda debido al exceso de trabajo. DINERO: Debe analizar metódicamente qué pasos serán los que de para tener un futuro más promisorio. COLOR: Crema. NUMERO: 19.
21 de enero al 19 de febrero.

♉ TAURO
AMOR: No debe desperdiciar la posibilidad de que una persona vuelva a amarle. SALUD: Cuidado con sufrir accidentes al realizar las labores en su trabajo. DINERO: Si las inversiones han ido generando utilidades trate de que éstas se reinviertan. COLOR: Azul. NUMERO: 11.
21 de abril al 20 de mayo.

♋ CÁNCER
AMOR: Haga sentir a su pareja especial día tras día y le aseguro que un volcán de afecto le invadirá. SALUD: Síntomas de resfrío, trate de tomarse una limonada y acuéstese temprano. DINERO: No sea tan mano abierta con su dinero. COLOR: Celeste. NUMERO: 14.
22 de junio al 22 de julio.

♍ VIRGO
AMOR: Brinde siempre apoyo a sus amistades cuando estas necesitan de una palabra afectuosa. SALUD: Molestias cardíacas. DINERO: Debe cuidar con más tesón sus ahorros para hacer frente a todo compromiso que quede pendiente. COLOR: Morado. NUMERO: 12.
23 de agosto al 22 de septiembre.

♏ ESCORPIÓN
AMOR: Si usted se tiente y hace algo indebido entonces con valentía asuma las consecuencias que pudiera haber. SALUD: No espere hasta el último momento para ir a controlarse con su médico. DINERO: Optimice su tiempo para cumplir a cabalidad con su trabajo. COLOR: Rosado. NUMERO: 3.
23 de octubre al 22 de noviembre.

♑ CAPRICORNIO
AMOR: Su alma debe estar sana antes de enfrentarse a la posibilidad de un nuevo romance. Tómese su tiempo. SALUD: Las molestias no deben hacerle de caer con tanta facilidad. DINERO: Los sacrificios debe hacerlos ahora para que en el futuro pueda estar más tranquilo/a. COLOR: Terracota. NUMERO: 2.
21 de diciembre al 20 de enero.

♒ PISCIS
AMOR: Si mantiene el corazón predispuesto a encontrar el amor este más fácilmente podrá invadir su existencia. SALUD: Busque un ambiente tranquilo que le permita recuperarse. DINERO: Los gastos extra pueden complicar un poco su día. COLOR: Amarillo. NUMERO: 27.
20 de febrero al 20 de marzo.

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo, Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.

PRIMER CONCURSO 2019 DE PERIODISMO ESCOLAR

Tu colegio es noticia

REVISAS LAS BASES DEL CONCURSO
EN WWW.LATribUNA.CL Y PARTICIPA
JUNTO A TUS COMPAÑEROS.
PROYECTA TUS NOTICIAS EN NUESTRAS
PLATAFORMAS INFORMATIVAS.

HASTA EL 23 DE JUNIO

PARTICIPA ¡Y GANA!

ENVIANOS TU REPORTAJE AL CORREO :
DIRECTORA@LATribUNA.CL

La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO



La Tribuna
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO



RADIO San Cristóbal
LA ZONA DE TERA

JUNIO MES DE ANIVERSARIO

La Tribuna **Sc** | 97.5 fm | www.latribuna.cl
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO | San Cristóbal | Los Angeles

